

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

PROCESO DE ORGANIZACIÓN Y FORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE LA MUJER EN ALDEA
AGUA TIBIA I, CHINIQUE, QUICHÉ
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

GILMA JULISSA DE LOURDES MÉNDEZ CIFUENTES DE GIL
CARNET 23361-12

SANTA CRUZ DEL QUICHÉ, NOVIEMBRE DE 2017
CAMPUS "P. CÉSAR AUGUSTO JEREZ GARCÍA, S. J." DE QUICHÉ

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

PROCESO DE ORGANIZACIÓN Y FORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE LA MUJER EN ALDEA
AGUA TIBIA I, CHINIQUE, QUICHÉ
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR

GILMA JULISSA DE LOURDES MÉNDEZ CIFUENTES DE GIL

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO
ACADÉMICO DE LICENCIADA

SANTA CRUZ DEL QUICHÉ, NOVIEMBRE DE 2017
CAMPUS "P. CÉSAR AUGUSTO JEREZ GARCÍA, S. J." DE QUICHÉ

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. MARCO TULIO MARTINEZ SALAZAR, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: MGTR. LUIS ANDRÉS PADILLA VASSAUX
VICEDECANA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR
SECRETARIA: MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ
DIRECTORA DE CARRERA: LIC. ANA GRACIELA HERNANDEZ IXEN

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

MGTR. SELVIN NOEL BARRERA VILLATORO

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

LIC. LEONARDO RICARDO ISRAEL ARGUETA DONIS



Universidad
Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
No. 041189-2017

Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante GILMA JULISSA DE LOURDES MÉNDEZ CIFUENTES DE GIL, Carnet 23361-12 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, del Campus de El Quiché, que consta en el Acta No. 04278-2017 de fecha 29 de octubre de 2017, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

PROCESO DE ORGANIZACIÓN Y FORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE LA MUJER EN
ALDEA AGUA TIBIA I, CHINIQUE, QUICHÉ

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 30 días del mes de noviembre del año 2017.




MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar

Santa Cruz del Quiché, 10 de junio de 2017.

Licenciada: Irma Aracely Argueta Doniz.
Coordinadora Académica
Carrera de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Rafael Landívar
Campus P. César Augusto Jerez García, S.J. Quiché


Respetable Licenciada:

A través de la presente me permito informarle que he realizado el acompañamiento de la Tutoría de la Práctica Profesional Supervisada II de la Estudiante: Gilma Julissa de Lourdes Méndez Cifuentes, Carné No. 2336112, durante la cual cumplió satisfactoriamente la ejecución del Proyecto de Intervención final titulado: **“Proceso de organización y formación de la Comisión de la Mujer en Aldea Agua tibia I, Chinique, Quiché”** ejecutado en el Concejo Nacional de Atención al Migrante, CONAMIGUA, Quiché. Aprovecho la oportunidad para comunicarle que el Informe de Práctica Profesional Supervisada II, cumple con los requerimientos académicos establecidos, según lineamientos de práctica facilitado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar.

Por lo anterior expuesto y siendo de mi conocimiento que tanto la ejecución del proceso como el informe elaborado, son satisfactorios doy por **APROBADO** el informe de Práctica Profesional Supervisada II. De acuerdo al compromiso que me compete como tutor de dicho proceso, ya que contribuye al desarrollo del Departamento de Quiché.

Sin otro particular me suscribo atentamente:

Atentamente.



MGTR. Selvin Noel Barrera Villatoro
Código 17771
TUTOR

AGRADECIMIENTOS

Agradezco al Padre Celestial por acompañarme a lo largo de mi vida y carrera universitaria, por la sabiduría y el entendimiento que me ha brindado.

A la Universidad Rafael Landívar por su excelencia educativa.

A cada uno de mis catedráticos, por los conocimientos y experiencias compartidas en mi proceso de formación profesional.

A CONAMIGUA, Quiché, por facilitarme el espacio para realizar el ejercicio de práctica profesional.

A los Líderes y Líderesas de la Aldea Agua Tibia I, Chinique, Quiché. Por brindarme el espacio para realizar el proceso de formación ciudadana.

DEDICATORIA

A mis padres: Antonieta y Gilberto (+), Por darme la vida y forjar la persona que soy.

A mi abuela: mamá Maria, por acompañarme en todo momento de la vida, y a lo largo de mí proceso de formación profesional, por todo el apoyo incondicional brindado, y siempre estar para fortalecerme.

A mi esposo, Adrian Howard, por su amor, confianza, apoyo, paciencia y consideración brindada durante estos años, este logro es de ambos.

A mis hijos, Kevin Adrian, Steven Howard y Dayana Lourdes, por ser la fuerza y luz que impulsan mi vida, sin ustedes esto no sería posible.

A mis hermanos, Brenda y Elder, por ser parte importante de mi vida.

A mis tíos: Julia Amanda, Luis Felipe y Herbert, por brindarme su apoyo y estar siempre pendiente de los procesos de mi formación profesional.

A mis primos: Lidia, Amanda, Herbert, Luis Fidel y Mario Arturo, por su cariño y ser parte de mi familia.

A toda mi familia que es lo más valioso que Dios me ha dado.

ÍNDICE

Resumen ejecutivo	i
Introducción	ii
Capítulo I	
1 Marco Organizacional	
1.1 Antecedentes	1
1.2 Naturaleza y áreas de proyección	2
1.3 Tamaño y cobertura	2
1.4 Estructura organizativa	3
1.5 Visión, Misión, Objetivo y Principios	6
Capítulo II	
2 Análisis situacional	
2.1 Problemas generales	10
2.2 Red de actores vinculados al área	16
2.3 Demandas institucionales y poblacionales	19
2.4 Proyectos futuros de la institución	19
Capítulo III	
3 Análisis estratégico	
3.1 Identificación de estrategias de acción	24
3.2 Priorización del proyecto de intervención	26
3.3 Definición de Área de Intervención y propuesta de proyecto	32
3.4 Resultados esperados en el período de la PPS II	32
3.5 Alcances y límites	33
Capítulo IV	
4 Proyecto de Intervención	
4.1 Ficha técnica del proyecto	34
4.2 Descripción general del proyecto	35
Ámbito institucional, social y cultural en el que se inserta	35
a) Programa en el que se inserta	37
b) Justificación del proyecto	37
c) Objetivos específicos del proyecto	38
d) Población destinataria y resultados previstos	39
e) Fases del proyecto	39
f) Cronograma	41
4.3 Entorno externo e interno	44
a) Funciones específicas	45
b) Coordinación interna	46
c) Coordinación externa	46
d) Incidencia del proyecto	46
e) Implicaciones éticas a considerar	46

f) Posibles conflictos y la propuesta de solución	47
4.4 Recursos y presupuesto	47
a) Técnico y humano	47
b) Materiales y Monetario	48
c) Presupuesto	48
d) Monitoreo y Evaluación del Proyecto	50
e) Indicadores de éxito generales	50
Capítulo V	
5 Presentación de Resultados	51
Capítulo VI	
6 Análisis de Resultados	58
Capítulo VII	
Plan de Sostenibilidad	64
Conclusiones	70
Recomendaciones	70
Capítulo VIII	
Marco Teórico Conceptual	72
Marco Legal	83
Bibliografía	87
Anexos	

RESUMEN EJECUTIVO

El presente proyecto de intervención se ejecutó con el propósito contribuir a fortalecer la organización comunitaria, conformando una Comisión de mujeres, que conozcan sobre la importancia de ejercer sus derechos y obligaciones como ciudadanas y ser incluidas en los espacios de toma de decisión en su comunidad. Sobre todo que comprendan que son sujetos de derechos y que cuentan con la capacidad para lograr sus objetivos.

El proceso por medio del cual se ejecutó el proyecto fue a través de talleres de capacitación, sobre la importancia de participar activamente, sabiendo ejercer sus derechos, aportando y manifestando sus necesidades en los espacios de toma de decisiones, haciendo énfasis en la sensibilización del tema que la equidad de género juega un papel importante en los procesos de desarrollo.

En el proceso de formación técnica se desarrollaron temas sobre: Autoestima, Participación Ciudadana, Fundamentos Legales de la Organización Comunitaria, Organización y Funcionamiento, Identificación y Priorización de Problemas, y Bienestar y Desarrollo. Concluyendo al finalizar con disminuir la problemática que dentro de la comunidad había sido una amenaza latente para el sector más vulnerable que era el sector femenino.

Al Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala (CONAMIGUA) le queda el Plan de Sostenibilidad para garantizar que el trabajo de empoderamiento que se realizó en la comunidad, teniendo una guía que involucra a la Municipalidad, específicamente a la Dirección Municipal de la Mujer, para que la comunidad aprendan a trabajar sus propios proyectos con un enfoque de género y sobre todo que sean sostenibles.

INTRODUCCIÓN

A continuación se presenta el informe final del proceso de la Práctica Profesional Supervisada de la Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo de la Universidad Rafael Landívar, que se ha desarrollado en Consejo Nacional de atención al migrante de Guatemala (CONAMIGUA), institución que abrió sus puertas para la inclusión de la estudiante para el desarrollo de la práctica, integrando el documento ocho capítulos.

El primer capítulo esta conformado por el marco organizacional de la institución, el cual está integrado por los antecedentes, naturaleza, ejes estratégicos, ubicación, tamaño y cobertura, grupo objetivo, estructura organizativa, visión, misión, objetivos y principios institucionales y el área de proyección seleccionada.

El segundo capítulo se integra por el análisis situacional, donde se describe la situación encontrada en el área de proyección, así también la descripción generales del área de intervención y la priorización del problema central, el cual es, “Débil organización comunitaria para la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisión.” Siendo fundamental el análisis del árbol de problemas donde se analizaron las causas y efectos del problema central identificado.

El tercer capítulo está conformado por el Análisis Estratégico, en el cual se utilizaron las técnicas del F.O.D.A. (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) y el MINI MAX, herramientas de la gerencia que permitieron realizar vinculaciones y análisis para encontrar soluciones al problema de intervención, teniendo como resultado cinco líneas de acción estratégica, de las cuales surgieron cinco propuestas de proyectos para cada una, seleccionando el proyecto de intervención por medio de la aplicación de la técnica “PROIN”, siendo esta una técnica de priorización de proyectos de intervención con la cual se identificó como proyecto de intervención, “Proceso de organización y formación de la comisión de la mujer en Aldea Agua Tibia I, Chinique, Quiché.”

El cuarto capítulo está integrado por el diseño del proyecto, el cual incluye la ficha técnica del diseño del proyecto, el presupuesto, el cómo, cuándo, dónde y con quienes se

ejecutará, con el objetivo de brindar una solución al problema y por último el plan de monitoreo y evaluación del proyecto.

El quinto capítulo, está conformado por la presentación de resultados que integra los objetivos alcanzados y resultado de las cuatro fases planificadas según el cronograma del proyecto.

El sexto capítulo se compone por el análisis de resultados, el cual se elaboró en base al planteamiento de las ideas construidas tomando en cuenta los objetivos y resultados alcanzados con la ejecución del proyecto. Se identifican los principales logros como dificultades presentadas en el proceso de la práctica.

El Séptimo capítulo está compuesto por el Plan de Sostenibilidad en donde se describen las actividades para dar seguimiento por la Institución al proyecto ejecutado por la practicante.

Las Conclusiones y Recomendaciones que se presentan en este documento se realizaron a partir de los logros principales, las cuales guiaron el proceso para la elaboración del Plan de Sostenibilidad, que se encuentra en el capítulo séptimo y que tiene el propósito de garantizar el seguimiento institucional del proyecto de intervención, con acciones que fueron orientadas por las recomendaciones dadas.

Así mismo en el informe se incluye el Marco Teórico Conceptual del proyecto, como capítulo octavo, donde se define el significado de conceptos para fundamentar el proyecto de intervención dentro de la Práctica Profesional Supervisada en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo.

CAPÍTULO I

1. MARCO ORGANIZACIONAL

1.1. Antecedentes

El Consejo Nacional de atención al migrante de Guatemala, (CONAMIGUA), surgió bajo el mandato de coordinar, supervisar y fiscalizar la atención de los migrantes guatemaltecos desde las diferentes instituciones del Estado guatemalteco, según el Decreto 46-2007 del Congreso de la República. Asimismo, tiene el objetivo de proteger, atender y brindar asistencia y auxilio a los migrantes guatemaltecos y sus familiares en Guatemala, así como los migrantes que se encuentran fuera del territorio nacional.

La creación de dicho ente, respondió a la necesidad de consolidar los esfuerzos dispersos que en materia de atención al migrante venían realizando las diferentes instituciones vinculadas a la problemática. Si bien, por su naturaleza, el Consejo no es un ente ejecutor de proyectos, sí está dentro de sus facultades coordinar y supervisar el qué hacer de las entidades estatales en materia de migrantes.

Corresponde a CONAMIGUA la articulación de los esfuerzos iniciados por las diferentes entidades vinculadas al fenómeno migratorio, así como definir las políticas públicas que en dicha materia debe aprobar e implementar el Estado guatemalteco.

En ese sentido, la Ley del CONAMIGUA fue publicada el 8 de noviembre de 2007, pero no fue, sino hasta el 17 de octubre de 2008, cuando el Consejo quedó formalmente instalado, dado que hasta el 1 de octubre del mismo año fueron electos el Secretario y Subsecretario Ejecutivo.

El Consejo se rige por su Reglamento, contenido en el Acuerdo Gubernativo 106-2009 del Presidente de la República, mismo que entró en vigor el 16 de abril de 2009.

Es una organización clave para la toma de decisiones en materia migratoria, tiene la autoridad de sugerir la política pública de migración y se reúne con las otras instituciones que trabajan el tema migratorio para resolver problemas puntuales y asesorar las diferentes acciones para lograr avances significativos en pro de los connacionales migrantes y sus familiares, dentro y fuera del país.

1.2. Naturaleza

CONAMIGUA es el ente gubernamental que coordina, define, supervisa y fiscaliza las acciones y actividades de los órganos y entidades del Estado tendientes a proteger, atender y brindar asistencia y auxilio a los migrantes guatemaltecos y sus familias en Guatemala así como los migrantes que se encuentran en el territorio nacional.

1.3. Ejes estratégicos

1. Asistencia, atención y protección a guatemaltecos en el exterior.
2. Atención de los familiares de los guatemaltecos migrantes y los retornados.
3. Asistencia, atención y protección a los extranjeros que se encuentran en Guatemala.
4. Atención al fenómeno de las migraciones internas.

1.4. Ubicación de la sede

1 Ave. entre 3ra. y 4ta. Calle zona1, segundo nivel del edificio de Gobernación Departamental de Quiché.

1.5. Tamaño y Cobertura

Tamaño

CONAMIGUA es un ente gubernamental teniendo proyección de manera directa y específicamente en los 21 municipios del Departamento de Quiché.

Cobertura

La delegación se ubica en el municipio de Santa Cruz del Quiché, siendo esta la cabecera departamental y beneficiando a este municipio y a los 21 municipios del departamento.

- Canillá
- Chajúl
- Chicamán
- Chiché
- Chinique

- Cunen
- Joyabaj
- Pachalum
- Patzité
- Playa Grande Ixcán
- Sacapulas
- San Andrés Sajcabajá
- San Antonio Ilootenango
- San Bartolomé Jocotenango
- San Juan Cotzal
- Uspantan
- San Pedro Jocopilas
- Santa Cruz del Quiché
- Chichicastenango
- Zacualpa

Grupo Objetivo

- Migrantes guatemaltecos
- Familiares de migrantes guatemaltecos
- Retornados al territorio guatemalteco
- Migrantes de otras nacionalidades que se encuentren en Guatemala

1.6. Estructura organizativa

Según el artículo 5 de la Ley del CONAMIGUA, éste está integrado de la siguiente manera:

- El Ministro de Relaciones Exteriores, quien lo preside.
- Un diputado electo por el Pleno del Congreso de la República, de una terna propuesta por la Comisión de Migrantes de este Organismo.
- El Secretario de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN).

- El Viceministro de Economía a cargo de la política económica exterior de Guatemala.
- El Viceministro de Trabajo y Previsión Social a cargo de la atención a los trabajadores guatemaltecos en el extranjero.
- El Gerente General del Banco de Guatemala.
- El Secretario Ejecutivo de CONAMIGUA, quien participará con voz pero sin voto y, también será el Secretario de dicho Consejo.

Los miembros de CONAMIGUA desempeñan sus funciones durante el tiempo que estén ejerciendo el cargo público para el que fueron nombrados, con excepción del diputado electo por el Pleno del Congreso de la República, quien solamente durará dos años y deberá ser parte de la Comisión de Migrantes del órgano legislativo.

Las decisiones de CONAMIGUA se validan o rechazan en base a mayoría simple de los votos de los presentes, siendo válidas solamente cuando se integre el Consejo con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

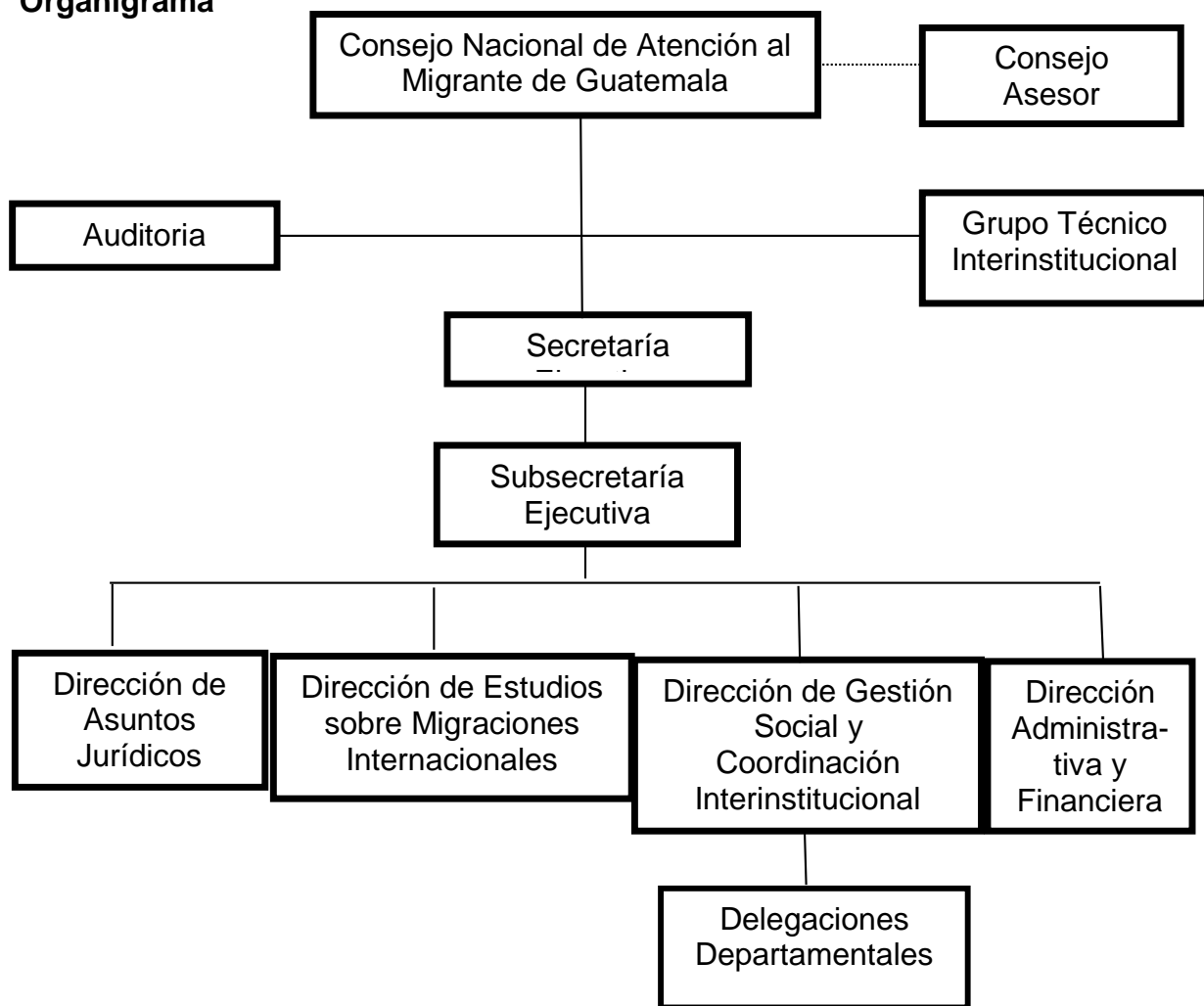
Sin embargo, es preciso analizar que los miembros de CONAMIGUA son funcionarios públicos que, en su mayoría, cumplen una función determinada en un periodo de tiempo corto, lo que genera que no se le den seguimiento a acciones concretas para mejorar la atención de los migrantes a través de una verdadera coordinación interinstitucional. Además, la mayoría de esos puestos son políticos y responden a algún interés particular, por lo que CONAMIGUA debe de reestructurarse y estar conformado por personal técnico y con mayor experiencia en el tema migratorio.

Los niveles de atención, coordinación y supervisión son los siguientes, según el artículo 6 de su Ley del Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala:

- A nivel nacional CONAMIGUA funciona conforme la integración detallada en el párrafo anterior.

- En el exterior, el Consejo Asesor de CONAMIGUA, es integrado por los representantes institucionales y por los delegados de migrantes guatemaltecos que viven en el extranjero.
- A nivel regional, CONAMIGUA funciona con los delegados de los Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural, quienes son designados por cada Consejo Regional para integrar en su jurisdicción la Coordinación Interinstitucional de CONAMIGUA.
- La Secretaría Ejecutiva funciona con los profesionales y técnicos necesarios para el cumplimiento de sus objetivos.

Organigrama



Descripción de funciones

Delegado Departamental, como enlace entre la institución, la comunidad y estudiante URL.

Funciones:

- Coordinación interinstitucional para la atención a migrantes.
- Servicios de atención a familiares de migrantes, deportados y migrantes en el territorio.
- Acciones coordinadas con organizaciones y/o instituciones para el desarrollo de programas en beneficio de migrantes guatemaltecos, sus familias, retornados y migrantes en el territorio.
- Desarrollar las actividades necesarias para atender las necesidades de migrantes guatemaltecos y sus familiares, retornados forzados y migrantes extranjeros en el territorio nacional, así como cumplir con los procedimientos administrativos de ley.

1.7. Visión, Misión, Objetivos y Principios

Misión

Coordinar, definir, supervisar y fiscalizar las acciones del Estado encaminadas a proteger, atender y brindar asistencia y auxilio a los migrantes guatemaltecos y a sus familias en Guatemala, así como a los retornados al territorio nacional y a los migrantes de otras nacionalidades que se encuentran en Guatemala.

Visión

Una institución fortalecida, capaz de promover la garantía de la dignidad, seguridad e integridad de los migrantes guatemaltecos, con base en una política integral del Estado de Guatemala para abordar el fenómeno migratorio y sus consecuencias.

Objetivo

CONAMIGUA es la instancia nacional que reúne a las autoridades del Estado de Guatemala responsables de la atención y protección de los derechos humanos y garantías individuales del guatemalteco en el extranjero, con el objetivo de propiciar y fortalecer los mecanismos de coordinación interinstitucional y el cumplimiento de las

funciones que se establecen en la presente ley y los compromisos del Estado de Guatemala derivados de convenios, tratados y otras obligaciones internacionales en la materia.

Principios

- El respeto a los derechos humanos de los guatemaltecos en el extranjero, así como el cumplimiento de los compromisos internacionales, multilaterales o binacionales, que nuestro país ha suscrito con organismos de protección a los derechos del migrante y otros Estados donde vivan connacionales;
 - La coordinación interinstitucional de las entidades y órganos del Estado de Guatemala, a efecto de atender las demandas y necesidades de los migrantes guatemaltecos que viven en el extranjero;
 - El fomento a la armonía y mejora en las relaciones y la atención por los Estados extranjeros hacia los migrantes guatemaltecos, independientemente de su condición, situación o estatus migratorio;
 - La constante propuesta de mejora y ayuda en la coordinación interinstitucional de las entidades del Estado guatemalteco, a efecto de que en cada nivel de la administración pública que sea necesario, se incluya en las políticas y asignación de recursos humanos y presupuestarios, la atención y ayuda al guatemalteco que se encuentre en el extranjero;
- y,
- El acompañamiento y apoyo al Ministerio de Relaciones Exteriores y, demás entidades de gobierno a cargo de la aplicación del régimen jurídico relativo a las relaciones del Estado de Guatemala con otros Estados, en materia de migrantes guatemaltecos en el extranjero.

1.8. Programas

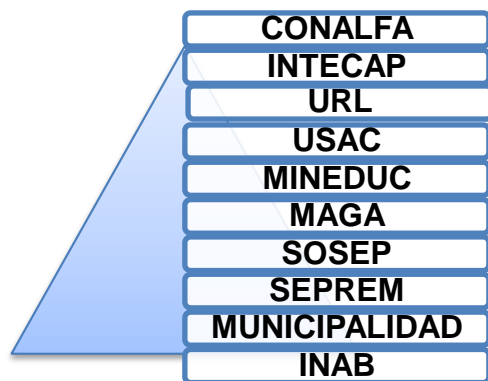
- Alfabetización
- Capacitación
- Coordinación interinstitucional
- Gestión Social
- Información y comunicación

- Monitoreo

Identificación de necesidades e intereses de proyectos expresados por la institución:

- Coordinar con organizaciones y/o instituciones para el desarrollo de programas en beneficio de migrantes guatemaltecos, sus familias, retornados y migrantes en el territorio nacional.
- Coordinar las acciones que CONAMIGUA realiza en beneficio de los migrantes, sus familias, retornados forzados y migrantes extranjeros en Guatemala, en la región.
- Información:
 - Charlas sobre prevención del fraude y estafas
 - Charlas sobre riesgos de la migración
 - Charlas sobre derechos humanos
 - Charlas sobre migración y juventud
 - Charlas sobre migración de menores no acompañados
 - Otras: Capacitaciones sobre incidencia y formación ciudadana

Principales Instituciones Gubernamentales con quienes coordinan



Selección de área de intervención

Posteriormente de haber conocido y analizado la Institución Gubernamental de CONAMIGUA se decidió que la PPS I se vinculará a su eje de Atención de los familiares de los guatemaltecos migrantes y los retornados, cubriendo la necesidad institucional de capacitar sobre la Incidencia y Formación Ciudadana. La intervención será específicamente para fortalecer la Organización Comunitaria, específicamente en realizar un Proceso de Organización y Formación de la Comisión de la Mujer en la Aldea Agua Tibia I, del Municipio de Chinique del Departamento de Quiché. Respondiendo al eje de Participación Ciudadana seleccionado por la Universidad Rafael Landívar.

CAPÍTULO II

2. ANÁLISIS SITUACIONAL

En el análisis situacional de la Aldea Agua Tibia I, del Municipio de Chinique, en el cual se identificaron los problemas generales que afectan a los miembros de la población, realizado con los líderes, grupo focal de mujeres y personal de CONAMIGUA.

Siendo parte de las acciones coordinadas con organizaciones y/o instituciones para el desarrollo de programas en beneficio de migrantes guatemaltecos, sus familias, retornados y migrantes en el territorio, formar una estructura organizativa de mujeres.

Para poder obtener la información necesaria, fue preciso utilizar las siguientes técnicas:

Observación: es una técnica que consiste en observar atentamente el fenómeno, hecho o el caso, tomar información y registrarla para su posterior análisis.

Dialogo con líderes y grupo focal de mujeres: con una guía de preguntas dirigida a los líderes y grupo focal de mujeres se recaba la información necesaria que permitirá obtener datos cualitativos del tema para que sea de una mejor calidad.

Lluvia de ideas: es una técnica que tiene como objetivo generar la mayor cantidad de ideas posibles en un periodo de tiempo determinado, los participantes son invitados a pensar ideas rápidamente alrededor de una pregunta, problema u oportunidad.

A continuación se presentan los problemas generales que los participantes dieron a conocer:

2.1. Problemas Generales

1. **Desconocimiento de funciones del órgano de coordinación del COCODE:** En el marco de funciones que los líderes desconocen, afectan a los pobladores porque no

se conocen lo que deben hacer para obtener mejores resultados en los procesos que realicen para bienestar de la comunidad.

2. Débil organización comunitaria para la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisión: culturalmente este es un problema que agrava el desarrollo, ya que están establecidos ciertos estereotipos sumándole el desánimo existente que limitan la participación de las mujeres, por lo que debilita la identificación de los problemas en este sector.

3. Deficiente organización juvenil: a pesar que existen jóvenes activos en la comunidad, no se tiene un comité que sea específicamente para velar porque los jóvenes estén inmersos en los procesos de toma de decisiones para poder suplir sus necesidades.

4. Alto índice de divisionismo político: este problema aqueja a los pobladores aproximadamente cada tres años, cuando inicia con los procesos de proselitismo político, de elegir a cada simpatizante, lo que causa que unos pobladores no estén de acuerdo con otro grupo y eso altera él no se apoyen a las autoridades locales, pensado que solo velen por sus propios intereses.

5. Alto nivel de manipulación política: Este problema es también evidente cuando llegan los que están postulados para ocupar cargos municipales, quienes ofrecen y usan a los líderes para poder obtener votos a su favor, lo que hasta cierta forma va creando divisionismo, llegando a apoyar solo por interés en ambos lados, lo que crea un asistencialismo por parte de los políticos.

6. Insuficiente red de agua entubada: Los pobladores se ven afectados por este problema pues no en todas las viviendas se encuentra este vital líquido, lo que obliga a que algunas familias a acarrearla.

7. Carencia de drenajes comunales: Este problema afecta a los comunitarios, ya que se está contaminando el medio ambiente específicamente el río que atraviesa la comunidad y que luego es fomento de enfermedades.

8. Alto índice de migración por escasez de empleo: Este fenómeno es latente al no poder encontrar un empleo pese a estar a pocos kilómetros de la cabecera municipal, lo que provoca que pobladores en su mayoría hombres tengan que salir del municipio, incluso del país para poder contar con recursos económicos para suplir la necesidades de su familia.

9. Carencia de salón comunal: la falta de este inmueble afecta en el sentido que no se tenga un lugar específico para las reuniones, debido a esto es obligados a reunirse en el corredor de la escuela o el patio del instituto, y estar bajo las inclemencias del clima.

10. Instalaciones educativas insuficientes: Este problema afecta la población estudiantil del nivel primario, puesto que el inmueble no cuenta con suficientes aulas para poder brindar mejor espacio a cada grado y evitar la aglomeración de los niños en los diferentes salones.

Los diez problemas identificados en la Aldea Agua Tibia I, Chinique, Quiché, fueron priorizados con la herramienta de priorización por frecuencia. La cual permite hacer un análisis por comparación, o sea comparando cada uno de los problemas con los otros. Si el problema identificado con el número 1 es más importante que el identificado con el número 2, después el número 1 con el 3 y así sucesivamente el problema 1 contra todos los que falten; posteriormente el número 2 contra el número 3, con el 4 hasta terminar; para continuar el 3 contra el 4 hasta tener una comparación de todos contra todos. Para finalizar, la suma de la frecuencia con que se haya calificado cada uno de los problemas será la que determine la importancia del problema, la cual permitió hacer un análisis crítico de los problemas desde diferentes elementos: magnitud, severidad, capacidad para dar respuesta al problema en el tiempo de duración de la PPS y los recursos con los que contamos para darle respuesta.

De lo anterior se concluyó con el siguiente orden según ponderación adquirida en la herramienta de priorización:

Problema	Frecuencia	Orden de prioridad
1. Desconocimiento de funciones del órgano de coordinación del COCODE	7	2
2. Débil organización comunitaria para la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisión	8	1
3. Deficiente organización juvenil	4	6
4. Alto índice de divisionismo político	3	8
5. Alto nivel de manipulación política	2	3
6. Insuficiente red de agua entubada	7	7
7. Carencia de drenajes comunales	4	4
8. Alto índice de migración por escasez de empleo	7	5
9. Carencia de salón comunal	1	10
10. Instalaciones educativas insuficientes	2	9

Descripción del problema priorizado

Posteriormente de haber analizado y priorizado los problemas generales del área de intervención, se identificó y priorizó la problemática: **Débil organización comunitaria para la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisión**. La cual afecta específicamente al proceso de desarrollo comunitario y por ser una de las actividades que se pueden desarrollar dentro del tema de participación ciudadana dentro de la práctica, la institución está en disposición de apoyar para minimizarlo.

La escasa participación de mujeres tiene sus raíces en cómo la población guatemalteca ha sido afectada a través de la historia, por ejemplo, el conflicto armado interno ha causado dolor, terror y miedo, además de un carácter de sometimiento y aceptación del

maltrato, lo que constituye un reflejo de patrones socioculturales transmitidos de una generación a otra, que asignan el papel protagónico al hombre en las relaciones familiares y a la mujer función tradicional de atender el hogar y cuidar a la familia. La internalización de la idea, de que las mujeres están destinadas a casarse; si luchan por una superación personal no encajan en el sistema, porque está destinada a permanecer en el ámbito privado. (Cumes: 2015)

La cultura tiene que ver con la participación, si lo comprendemos como “el sistema de creencias, valores, costumbres, conductas y artefactos compartidos que los miembros de una sociedad usan en la interacción entre ellos mismos y su mundo, que son transmitidos de generación en generación a través del aprendizaje es fundamental reconocer que una cultura es el producto de una historia propia y original, dado que cada grupo humano o pueblo, la hace a su modo”. (González, Claudia María, Guatemala, 2004).

Árbol de problemas

Según Arenales, Otto (2012) en su Guía didáctica para realizar la Práctica Profesional Supervisada, la construcción del árbol de problemas supone que los problemas se resuelven identificando sus causas y actuando sobre ellas. El pensamiento causal se esfuerza en descubrir las causas porque considera que en ellas se esconde la clave para evitar y controlar los problemas.

El árbol de problemas es una herramienta que debe ser utilizada para identificar con precisión, el problema principal, a través del cual, se especifican y analizan las causas y los efectos del problema a considerar, para elegir la causa sujeta de la intervención social.

Es una herramienta para la visualización y el análisis de las causas relevantes del problema principal, así como los efectos que se derivan del mismo. Esta se asemeja a un árbol. Las raíces del árbol, en la parte más inferior, metafóricamente representan las causas del problema principal. El tronco del árbol en el centro del dibujo representa el

problema principal y las ramas del árbol, en el lado superior, proporcionan una representación visual de los efectos del problema principal. (Anexo 2)

Explicación del árbol de problemas

A continuación se dará a conocer las redes causales del por qué existe “Débil organización comunitaria para la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisión”.

Causas

La acumulación de los roles familiares que se han dado por los estereotipos creados por el machismo conducen a que la mujer este dedicada a los oficios domésticos, el cuidado y crianza de los hijos y atención al esposo. Lo que provoca que exista apatía en ellas para poder asistir a reuniones en que se toman decisiones que afectan a la comunidad ya que los horarios en que se realizan son en los que tienen que realizar sus quehaceres y en sus propias familias las limitan de participar.

Y por otro lado encontramos que las mismas autoridades comunitarias y municipales no han promovido los derechos y valores cívicos de la mujer lo que provoca que ellas tengan desconocimiento de sus obligaciones ciudadanas, encerrándolas en el simple hecho de votar cada cuatro años por personas que en muchas veces las manipulan y hacen que se reúnan para apuntarse en proyectos, lo que crea divisionismo político ya que depende de qué partido política sean afín.

Efectos

Los efectos que se produce en las mujeres según lo descrito anteriormente, es que exista inconformidad, miedo a opinar, dependencia, desigualdad, se vulneran sus derechos y que estos a su vez provocan conflictos entre los mismos comunitarios y una demora en el desarrollo que todos los sectores deben inducir.

Explicación del árbol de Objetivos

Es un diagrama utilizado para definir criterios de evaluación de las distintas soluciones a un problema.

Se construye a partir de la formulación de problemas. Esto es, la frase que resume los objetivos de un actor en concreto y los inconvenientes que impiden que los cumpla (Mairal, 2015) (Anexo 3)

Medios

Los medios para que quede fortalecida la organización comunitaria de mujeres para su participación en los espacios de toma de decisiones, son el que se les respete, promover sus derechos, el elevar su autoestima, sensibilizarlas en la importancia en que estén organizadas y unidas, que se fomente sus derechos y obligaciones ciudadanas cívicas, realizar reuniones en los horarios que sean convenientes y fomentar en ellas el interés de participar.

Fines

Lo anterior provocara en las mujeres que tengan confianza en opinar, independencia de sus esposos, integración a los grupos, se lleguen acuerdos, que exista una notable gestión equitativa, igualdad de derechos y un desarrollo comunitario equitativo.

2.2. Red de actores vinculados con el área de proyección

En la red de actores se considera a las entidades u organizaciones que de alguna u otra manera tienen presencia y trabajan relacionando sus actividades en la activación de la participación ciudadana, para fortalecer a las organizaciones dentro de la comunidad, para ello se identificó a las organizaciones internas es decir a las que tienen presencia en el lugar donde está enfocado el área de estudio, posteriormente se enlistan a los externos que son los que están fuera del área de intervención pero que el apoyo pueda ser importante para el alcance de los objetivos.

RED DE ACTORES INTERNOS	Intereses	Problemas percibidos sobre participación ciudadana	Recursos y mandatos
Órgano de Coordinación del COCODE	Organizar procesos de desarrollo comunitario	Escaso conocimientos sobre gestiones. Escasa participación de mujeres. Apatía de las personas en participar.	Cuentan con recursos humanos. Tiempo para apoyar en la sensibilización.
Comité de Educación	Equidad de género para participar en los procesos de desarrollo	Divisionismo entre líderes dificulta apoyo	Cuentan con mínimo de recursos económicos, sin embargo tienen buena gestión con Municipalidad.
Iglesia Evangélica, Iglesia Católica	Brindan educación, promueven valores y principios para fortalecer la vida espiritual.	Causan en algún momento divisionismo por ideologías que provoca que las mujeres se abstengan de participar o que promuevan su participación en grupos de líderes.	Cuenta con inmueble propio.

RED DE ACTORES EXTERNOS	Intereses	Problemas percibidos sobre participación ciudadana	Recursos y mandatos
Dirección Municipal de la Mujer	Inclusión de las mujeres en los aspectos de desarrollo del municipio.	Exclusión de las mujeres en el proceso de desarrollo.	Cuentan con mínimo de recurso humano. Recursos económicos para apoyar en capacitaciones.
CONAMIGUA	Coordinar acciones con organizaciones y/o instituciones para el desarrollo de programas en beneficio de migrantes guatemaltecos, sus familias, retornados y migrantes en el territorio el tema de la participación ciudadana activa	Cuentan con mínimo de recursos humanos.	Son gestores inter institucionales para ayudar y promover el desarrollo.
INTECAP	Brinda capacitaciones técnicas a los estudiantes y maestros del INEB	Brindan capacitación técnica.	Cuenta con fondos.

2.3. Demandas Institucionales y Poblacionales

La noción de demanda hace referencia a una solicitud, petición, súplica o pedido. Aquel que demanda solicita que se le otorgue algo.

Institucional

- Mejorar la economía familiar y comunitaria
- Minimizar la migración en menores no acompañados.
- Buen uso de las remesas familiares.
- Capacitar a los jóvenes y que puedan mejorar la economía familiar
- Participación ciudadana activa para el desarrollo comunitario.
- Familias de migrantes y retornados con capacidad de desenvolverse en trabajos técnicos.

Poblacionales

- Fortalecer los conocimientos sobre las funciones de los representantes de la aldea.
- Fortalecer la organización comunitaria de las mujeres.
- Construcción un salón comunal.
- Red de drenaje.
- Ampliación de escuela.

2.4. Proyectos futuros de la institución en el área proyectiva

- Crear líderes que logren tener incidencia en políticas.
- Crear un plan estratégico municipal sobre la participación ciudadana incluyente.
- Crear proyectos sobre preparación técnica que sean para los diferentes grupos de población.
- Darle continuidad a las capacitaciones y fortalecer a la juventud.

CAPÍTULO III

3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

El análisis estratégico permite identificar el contexto en que se desarrolla la problemática del área de proyección y el ambiente en que se desenvuelve el problema principal identificado en el análisis situación.

Es una forma de reflexionar sobre el problema priorizado en el análisis situacional, con el fin de proponer alternativas de solución a través del aprovechamiento el recurso interno y externo de la comunidad.

3.1. Elaboración del Análisis Estratégico

FODA: La matriz FODA es una herramienta de análisis que puede ser aplicada a cualquier situación, individuo, producto, empresa, comunidad, etc, que esté actuando como objeto de estudio en un momento determinado del tiempo que permite conformar un cuadro de la situación actual del objeto de estudio, permitiendo de esta manera obtener un diagnóstico preciso que permite, en función de ello, tomar decisiones acordes con los objetivos y políticas formulados.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F.1.Se cuenta con la intervención del personal de CONAMIGUA para apoyar al fortalecimiento de participación de las mujeres en la aldea.</p> <p>F.2.Voluntad de líderes comunitarios para apoyar en los procesos de fortalecimiento a los comunitarios.</p> <p>F.3.Los líderes comunitarios tienen el apoyo de los de la comunidad.</p>	<p>O.1.Existe buena comunicación entre los líderes locales y el Alcalde Municipal.</p> <p>O.2. Se cuenta con comité de padres de familia, quienes estarán involucrados en los procesos de formación.</p> <p>O.3.Existe coordinación y gestión con instituciones para apoyar los proyectos.</p> <p>O.4.Existe buena representatividad de los líderes en las reuniones de los</p>

<p>F.4.Existe comunicación y coordinación entre los miembros de la aldea para el desarrollo de diferentes actividades de beneficio para la aldea.</p> <p>F.5.Se cuenta con tiempo necesario para el desarrollo de actividades de la aldea.</p> <p>F.6.Los líderes actuales tiene experiencia en sus cargos ya que han sido electos en años anteriores.</p> <p>F.7.Los proyectos que brinda CONAMIGUA se vinculan entre sí, para asegurar la participación de las mujeres.</p> <p>F.8.Siempre se le informa a la población sobre el uso adecuado de los recursos económicos</p> <p>F9.Existen líderes positivos que buscan el beneficio de toda la comunidad y son colaboradores</p> <p>F10.Existe organización comunitaria.</p>	<p>COMUDES, para poder coordinar proyectos.</p> <p>O.5.La población muestra interés en participar y hacer cambios para una mejor calidad de vida</p> <p>O.6.La aldea esta contiguo a la cabecera municipal.</p> <p>O.7.Disponibilidad de la Dirección Municipal de la Mujer para apoyar en los procesos de desarrollo de la comunidad.</p> <p>O.8.La población muestra confianza en el gobierno local.</p> <p>O.9.La municipalidad brinda apoyo económico para fortalecer y brindar apoyo en las actividades que fortalezcan la participación de la mujer.</p>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D.1.Poca presencia de la mujer en el Órgano de Coordinación del COCODE para expresar sus problemáticas.</p> <p>D.2.Existen una débil promoción de la equidad de género en las familias.</p> <p>D.3.Inexistencia de actividades y capacitaciones para fortalecer la participación femenina.</p>	<p>A.1.Se ha producido asistencialismo por parte de otras instituciones, lo que genera poco interés para invertir tiempo en capacitaciones</p> <p>A.2.Poco interés de las mujeres en involucrase y participar en los proyectos.</p> <p>A.3.Falta de empleo para los comunitarios, tienen que salir o migrar.</p>

<p>D.4.Divisionismo político entre los pobladores en tiempo de elecciones.</p> <p>D.5.Algunas mujeres no participan porque el esposo no les da permiso a causa del estereotipos construidos por el machismo</p> <p>D.6.Falta de fomento de liderazgo de mujeres en la comunidad.</p> <p>D.7.No se cuenta con un salón para las reuniones que se realiza en la aldea.</p> <p>D.8.Poco interés de las mujeres en involucrarse y participar en los grupos organizados de la comunidad.</p> <p>D.9.Algunos miembros de COCODES no les interesa el fortalecimiento de las mujeres en la comunidad.</p> <p>D10.Algunas familias no le dan importancia a las capacitaciones de formación</p> <p>D11. El machismo es un factor que limita la participación y organización de las mujeres en la comunidad.</p> <p>D12. Débil conocimiento de las leyes que amparan la participación ciudadana.</p>	<p>A.4.Poco involucramiento y participación de los diferentes sectores para la priorización de proyectos</p> <p>A.5.Falta de asesoría para los proyectos con enfoque sostenible.</p> <p>A.6. El machismo es un factor que limita la participación y organización de las mujeres en las comunidades por estereotipos preestablecidos.</p> <p>A.7.La municipalidad proyecta poco recurso económico para los proyectos de mujeres.</p> <p>A.8.La mayoría de los proyectos no buscan la sostenibilidad a largo plazo.</p>
--	--

A nivel interno se identificaron:

Fortalezas: son todas aquellas potencialidades materiales o humanas con que se cuenta. Son de vital importancia para poder resolver el problema de intervención.

Debilidades: son todas aquellas deficiencias materiales o humanas con que se cuenta y que pueden limitar la solución del problema de intervención.

A nivel externo se identificó

Oportunidades: son todas aquellas posibilidades de desarrollo que se tiene o encuentran para resolver el problema de intervención. Estas oportunidades se encuentran en el medio natural, geográfico, cultural, social, político y económico en la que se mueve la organización o la situación sujeta del análisis.

Amenazas: son todas aquellas situaciones negativas que atentan contra la solución del problema. Estas amenazas se encuentran en el medio natural, geográfico, cultural, social, político y económico en la que se mueve la organización, o se desarrolla el problema.

Análisis de las fortalezas

En la aldea de Agua Tibia I, se cuenta con que las autoridades tienen el apoyo de la comunidad, tiene experiencia en los cargos lo que ha provoca buena gestión, son accesibles a recibir apoyo de lo cual existen organizaciones que aportan en proyectos que promueven la autosuficiencia de algunos grupos de la población.

Análisis de las Oportunidades

Los líderes son positivos y tienen buena comunicación con los comunitarios, autoridades municipales y con diferentes Organizaciones que apoyan el desarrollo de la comunidad.

Análisis de las Debilidades

Entre las principales debilidades encontradas esta que es débil la participación de las mujeres en los grupos que dirigen la comunidad, también el no tener un salón comunal dificulta las reuniones para poder expresarse.

Análisis de las Amenazas

No existe en los miembros del Órgano de Coordinación el interés de fortalecer las organizaciones con la participación activa de las mujeres puesto que no le ha dado importancia y se ha creado un asistencialismo en otros proyectos que han ejecutado las diferentes instituciones.

3.2. Identificación de estrategias de acción

Después de la identificación de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, se procedió identificar las líneas de acción estratégicas que permitirán resolver el problema de intervención, se describen con una visión global de algunos de los cuadrantes establecidos en la técnica del análisis MINI MAX.

Según Arenales, Otto (2012) en su Guía didáctica para realizar la Práctica Profesional Supervisada, el Análisis Mini Max es una técnica que permite vincular cada cuadrante de la matriz FODA, se procede a evaluar cada cruce teniendo como referente las exigencias del entorno externo en que se desarrolla el problema (oportunidades y amenazas) y su relación con la realidad dentro del área de proyección (fortalezas y debilidades). El uso adecuado de la técnica del MINI MAX, permite la definición de las estrategias o líneas de acción que permitan resolver el problema de intervención.

Estrategia No. 1 (F2-D6)

Generando procesos de formación, para el desarrollo de capacidades en el órgano de coordinación de COCODE, en el tema de inclusión.

Proyectos estrategia No.1

- Proceso de formación técnica para el fortalecimiento en el tema de inclusión al órgano de coordinación del COCODE.
- Construcción de capacidades en el personal de CONAMIGUA para promover las funciones del órgano de coordinación del COCODE para el desarrollo local.
- Fortalecimiento de liderazgo a los miembros del órgano de coordinación del COCODE con una perspectiva de género para la inclusión de mujeres.

Estrategia No. 2 (F9-O8)

Integrando a los diferentes grupos locales comunitario a mujeres para que exista desarrollo equitativo.

Proyectos estrategia No.2

- Proceso de sensibilización a las mujeres para incidir en los espacios de participación política comunitaria.
- Creación de una red actores internos que promuevan la equidad de género para motivar la participación política de las mujeres.
- Coordinación de una ruta metodológica con líderes comunitarios y CONAMIGUA para establecer los objetivos y metas que permitan la participación y organización comunitaria, a través de la equidad de género.

Estrategia No. 3 (F7+O3-D3)

Definiendo alianzas institucionales para el fortalecimiento de derechos de la mujer.

Proyectos estrategia No. 3

- Creación de una red de actores que velen por la implementación de los derechos humanos para fortalecer los derechos de las mujeres.
- Construcción de espacios de reflexión o intercambio de experiencias sobre la importancia de una organización fortalecida.
- Coordinación con líderes municipales para fomentar la participación ciudadana de la mujer.

Estrategia No. 4 (F2+O5-D9)

Fortaleciendo las capacidades de los miembros del COCODE para la incidencia política a través de la sensibilización sobre el tema de género.

Proyectos estrategia No.4.

- Fortalecimiento sobre equidad de género a los miembros del Órgano de coordinación del COCODE a través de un proceso de formación técnica.
- Generación de los procesos de desarrollo a través de estrategias con enfoque de equidad.
- Fortalecimiento a líderes comunitarios impulsando espacios para dar espacio a las mujeres en los procesos de toma de decisiones a nivel local.

Estrategia No. 5 (F1+O1-D6)

Fortaleciendo las capacidades técnicas de los miembros del Órgano de Coordinación del COCODE para la incidencia política a través de la sensibilización sobre género.

Proyectos estrategia No.5.

- Fortalecimiento de los procesos formativos por medios didácticos y estrategias que faciliten el involucramiento de la mujer en los proyectos comunitarios.
- Creación de enlace a nivel municipal con instituciones que promueven la participación y organización comunitaria.
- Fortalecer al Órgano de coordinación del COCODE en impulsar la participación de las mujeres en la comunidad.

Estrategia No. 6 (F5+O7-A2)

Generando espacios de participación para el involucramiento de capacidades de las mujeres en los procesos de toma de decisiones comunitarias.

Proyectos estrategia No.6

- Fortalecimiento de capacidades, autonomía y participación democrática de las mujeres.
- Proceso de conformación y funcionamiento del comité de mujeres a nivel comunitario.
- Fomento de la participación y organización de lideresas para la búsqueda de una transformación comunitaria.

3.3. Priorización del proyecto de intervención

Después de haber identificado los proyectos por líneas de estrategias obtenidas de la utilización de la técnica MINI MAX, fue necesario priorizar un proyecto de intervención, para lo cual se utilizó la técnica del cuadro PROIN, que permitió identificar el proyecto a intervenir en la Aldea Agua Tibia I, Chinique, Quiché.

Con la cual se valoraron cinco criterios con valor de 5 puntos cada uno y el que mayor ponderación obtuvo corresponde a Proceso de Organización y Formación de la Comisión mujeres. Que obtuvo un punteo total de 25 puntos.

PROIN, es una técnica que utiliza los criterios siguientes:

- Carácter social
- Interés de la institución por el proyecto
- Posibilidad de obtener recursos para su ejecución
- Ejecutable y evaluable en un plazo de 14 semanas
- Facilita el aprendizaje

Tabla de selección del proyecto de Intervención

Nombre del proyecto		Carácter social	Interés para la institución	Posibilidad de obtener recursos para la ejecución	Ejecutar en un plazo de 200 horas	Facilita el aprendizaje	Total
		5	5	5	5	5	25
1	Proceso de formación técnica para el fortalecimiento en el tema de inclusión al órgano de coordinación del COCODE.	5	5	3	5	5	23
2	Construcción de capacidades en el personal de CONAMIGUA para	5	5	5	5	4	24

	promover las funciones del órgano de coordinación del COCODE para el desarrollo local.						
3	Fortalecimiento de liderazgo a los miembros del órgano de coordinación del COCODE con una perspectiva de género para la inclusión de mujeres	5	5	3	5	4	22
4	Proceso de sensibilización a las mujeres para incidir en los espacios de participación política comunitaria	5	5	3	4	4	21
5	Creación de una red actores internos que promuevan la equidad de género para motivar la participación	5	5	5	5	2	22

	política de las mujeres						
6	Coordinación de una ruta metodológica con líderes comunitarios y CONAMIGUA para establecer los objetivos y metas que permitan la participación y organización comunitaria, a través de la equidad de género	5	3	3	5	4	20
7	Creación de una red de actores que velen por la implementación de los derechos humanos para fortalecer los derechos de las mujeres.	3	3	2	5	4	17
8	Construcción de espacios de reflexión o intercambio de experiencias sobre la	5	5	4	5	5	24

	importancia de una organización fortalecida						
9	Coordinación con líderes municipales para fomentar la participación ciudadana de la mujer	4	4	4	4	5	21
10	Fortalecimiento sobre equidad de género a los miembros del Órgano de coordinación del COCODE a través de un proceso de formación técnica	4	4	4	5	3	20
11	Generación de los procesos de desarrollo a través de estrategias con enfoque de equidad	5	5	5	4	5	24
12	Fortalecimiento a líderes comunitarios impulsando espacios para dar espacio a las mujeres	5	5	5	4	5	24

	en los procesos de toma de decisiones a nivel local						
13	Fortalecimiento de los procesos formativos por medios didácticos y estrategias que faciliten el involucramiento de la mujer en los proyectos comunitarios	5	4	4	5	4	22
14	Creación de enlace a nivel municipal con instituciones que promueven la participación y organización comunitaria	5	4	3	5	4	21
15	Fortalecimiento de capacidades, autonomía y participación democrática de las mujeres	5	4	4	5	3	21
16	Proceso de organización y formación	5	5	5	5	5	25

	de la comisión de la mujer a nivel comunitario						
17	Fomento de la participación y organización de lideresas para la búsqueda de una transformación comunitaria.	5	5	5	4	4	23

3.4. Definición de Área de intervención y propuesta del proyecto

En la elaboración y análisis del árbol de problemas, se localizó que existe una débil organización comunitaria para la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisión. Culturalmente este es un problema que agrava el desarrollo, ya que están establecidos ciertos estereotipos que limitan la participación de las mujeres, debilitando la identificación de los problemas comunitarios.

Por lo que se realizara una intervención mediante talleres de formación y fortalecimiento que promuevan la conformación y funcionamientos de una comisión de mujeres comunitarias, para que de esta manera se logre minimizar esta problemática. La cual se desarrollara dentro del área de intervención de la PPS siendo el eje participación ciudadana.

3.5. Resultados Esperados en la PPS II

Los resultado que se esperan al finalizar con el proyecto de “Proceso de organización y formación de la comisión de la Mujer en Aldea Agua Tibia I” son los siguientes.

- Definida una Comisión de mujeres con participación de las diferentes lideresas de la Aldea Agua Tibia I, Chinique, Quiché.
- Fortalecida la Comisión de mujeres, con su inclusión en la toma de decisiones de la comunidad.

3.6. Alcances y Limites

Alcances

- Al finalizar el proyecto las mujeres tienen una estructura organizativa en la comunidad.
- Las mujeres apoyan y fortalecen la organización comunitaria.
- Mujeres participan activamente en los procesos de toma de decisiones en la comunidad.
- El órgano de coordinación reconozca a la Comisión de la mujer y trabajan en unidad.

Limites

- El desinterés de las personas por participar en los talleres.
- El miedo de la mujer por participar o incluirse en las actividades de desarrollo comunitario.
- Falta de recursos económicos.

CAPÍTULO IV

4. PROYECTO DE INTERVENCIÓN

4.1. Ficha técnica

Nombre del Proyecto:

Proceso de organización y formación de la comisión de la mujer en Aldea Agua Tibia I, Chinique, Quiché.

Objetivo General:

Aportar en la definición de una estructura organizativa de mujeres en la Aldea Agua Tibia I, del municipio de Chinique.

Descripción del Proyecto:

El proyecto de intervención busca contribuir a fortalecer la organización comunitaria con la conformación de una Comisión de mujeres, para que conozcan sobre la importancia de ejercer sus derechos y obligaciones como ciudadanas para incluirlas en los espacios de toma de decisión, a través de un proceso de formación técnica y participativa de la Aldea Agua Tibia I, contemplada en un plazo de seis meses.

Periodo de Ejecución:

Enero a junio del 2,017

Institución responsable del Proyecto:

CONAMIGUA.

Ubicación

1 Ave. Entre 3ra. y 4ta. Calle zona1, segundo nivel del edificio de Gobernación Departamental de Quiché.

Persona responsable del proyecto:

Trabajadora Social en PPS

Beneficiarios:

Directos:

25 mujeres de la aldea Agua Tibia I, Chinique, Quiché.

Indirectos:

141 familias de la Aldea Tibia I, del Municipio de Chinique, Quiché.

Costo total del Proyecto:

Q.15,182.75

4.2 Descripción del proyecto.

El proyecto seleccionado consiste en un “Proceso de organización y formación de la comisión de la mujer en Aldea Agua Tibia I, Chinique, Quiché” el cual busca contribuir a fortalecer la organización comunitaria y que las mujeres conozcan sobre la importancia de participar activamente, sabiendo ejercer sus derechos, aportando y manifestando sus necesidades en el Órgano de Coordinación del COCODE. El cual se pretende realizar a través de talleres, en un proceso de formación técnica sobre los temas de: Autoestima, Participación Ciudadana, Fundamentos Legales de la Organización Comunitaria, Organización y Funcionamiento, Identificación y Priorización de Problemas, y Bienestar y Desarrollo. Con el propósito de conforma una estructura organizativa de la comisión de mujeres, que se tiene contemplado realizar en el plazo de seis meses.

Con esto se persigue dar solución al problema de intervención, logrando fortalecer no solo la comunidad sino que también las capacidades de mujeres lideresas para que apoyen en la búsqueda de alternativas de desarrollo.

a) Ámbitos en que se inserta el proyecto**Ámbito Institucional**

En las áreas rurales es poca la participación de las mujeres en espacios organización local, las razones pueden ser por estereotipos, por falta de tiempo porque deben que atender a su familia o porque deben trabajar para aportar al ingreso de la familia. Sea

cual sea la razón, éstas mujeres necesitan una alternativa de desarrollo, para sobresalir y hacer un cambio en su forma de vida.

Siendo parte de las acciones coordinadas con organizaciones y/o instituciones para el desarrollo de programas en beneficio de migrantes guatemaltecos, sus familias, retornados y migrantes en el territorio, el tema de la participación ciudadana activa, CONAMIGUA apoya y dará acompañamiento al proceso.

Ámbito social

Existe una mayor demanda de atención a las diversas necesidades de la población, debido a la dinámica social cambiante. Por lo que al realizar los talleres se implementarán estrategias que puedan ser beneficiosas a la comprensión de los temas que se desarrolle en los talleres y que logren el objetivo. Tomando en cuenta el contexto en que se desarrollaran para promover la participación activa en cada uno de ellas y estos sean bien aprovechados.

Ámbito cultural

El proyecto tiene su intervención con mujeres y como se pudo evidenciar la participación de hombres es evidente y que predomina el sistema patriarcal y machista, que no permite que la mujer pueda desarrollar plenamente sus capacidades y habilidades en los procesos de organización y participación del desarrollo local de la aldea.

El proyecto está encaminado a sensibilizar, conformar y hacer que funcione una comisión de mujeres a nivel comunitario para que puedan incidir en los espacios de toma de decisión. Ya que la falta de promoción ha producido cierta apatía en ellas, y al no contar con ingresos económicos, se crea una dependencia del esposo, quien en algunos casos no permite que su esposa asista a reuniones o se involucre en actividades limitando el desarrollo de sus capacidades.

b) Programa en la que se inserta

El proyecto seleccionado es “Proceso de organización y formación de la comisión de la mujer en aldea Agua Tibia I, Chinique, Quiché”, se inserta en los ejes temáticos de Participación Ciudadana y Desarrollo Local, temas seleccionados por la Universidad Rafael Landívar para el proceso de Práctica Profesional Supervisada. El proyecto se

estará ejecutando en el área de programa de acciones coordinadas con organizaciones y/o instituciones para el desarrollo de proyectos en beneficio de migrantes guatemaltecos, sus familias, retornados y migrantes en el territorio, de la organización del CONAMIGUA.

c) Justificación del proyecto

Se seleccionó el proyecto “Proceso de organización y formación de la comisión de la mujer” debido a que desde los primeros acercamiento tenidos con los líderes de la comunidad, se observó que es casi nula la presencia de sector femenino, ya que solo una mujer integraba el Órgano de Coordinación del COCODE de la aldea, siendo su cargo el de secretaria.

Al realizar la entrevista con estos mismos representantes indicaron que las mujeres de la aldea no tenían tiempo de participar en los grupos de liderazgo y que por lo general se dedicaban al cuidado del hogar, evidenciando que predomina el sistema patriarcal y machista, que no permite que la mujer pueda desarrollar plenamente sus capacidades y habilidades en los procesos de organización y participación del desarrollo de la aldea, lo que evidencia una débil organización comunitaria de las mujeres en los espacios de toma de decisión.

Casos como este se pueden dar muchos lugares a nivel nacional y si viajamos en el tiempo, la vida en Guatemala no ha sido como nosotros quisiéramos, el conflicto armado a influido mucho en los guatemaltecos, sufriendo desde que algunos nacieron hasta la fecha en que fallecieron.

Es importante recordar, que el sector más afectado es el sector femenino y la niñez. Durante la historia hemos sufrido enfermedades, injusticias, racismo, discriminación, machismo e incluso la muerte que a la fecha no se ha logrado erradicar, claro es importante recordar que hace veinte años se firmaron los acuerdos de paz, en donde se garantizan muchos derechos que como ciudadanos guatemaltecos y según nuestra Constitución Política de la República poseemos, tanto indígenas como ladinos, pero esto ha sido en su gran mayoría solo teórico, pues la guerra interna que sufrió Guatemala nos dejó secuelas, entre estas la falta de trabajo, jóvenes que en que entonces eran niños quedaron desamparados sin el calor de una familia.

El punto es que debido a todo este proceso que se ha tenido desde 1954, con la revolución de Guatemala hizo que se perdiera el valor por las personas siendo afectada de una forma directa las mujeres. De allí nace la preocupación por investigar cual ha sido el progreso a raíz de los Acuerdos de Paz, como la mujer se ha integrado en la sociedad, como ha participado en los procesos sociopolíticos nacionales en donde se concentran las grandes masas de poderío político, al mismo tiempo que el hombre ha tomado a este sector como un escalón para llegar a ser líderes, usándolas como escudo o escalera para lograr sus objetivos.

No obstante es impredecible recalcar que debido a las múltiples barreras que han impedido a las féminas integrar a los grupos comunitarios que tengan a su cargo la toma de decisiones, hoy por hoy se propone integrar en una mínima parte a mujeres con carácter para que logren participar en su comunidad, en apoyar en tomar decisiones a la par de los hombres, siendo esta una tarea ardua, buscando las políticas y amparándonos en leyes que ayuden a lograr el objetivo, el cual reside en la conformación de una comisión de mujeres, esto con el objeto de que su participación permanezca por un largo tiempo.

d) Objetivos

Objetivo General

Aportar en la definición de una estructura organizativa de mujeres en la Aldea Agua Tibia I, Chinique, Quiché.

Objetivo Específico

Contribuir en el proceso de organización de la comisión de la mujer en la Aldea Agua Tibia I, Chinique, Quiché.

e) Población destinataria

Se trabajará con una población directa de 25 mujeres que busquen mejorar las condiciones de vida en la comunidad.

Resultados:

R.1. Definida una comisión de mujeres con participación de las diferentes lideresas de la Aldea Agua Tibia I, Chinique, Quiché.

R.2. Fortalecida la Comisión de mujeres, con su inclusión en la toma de decisiones de la comunidad.

f) Fases del Proyecto

Fase I Investigación

En el desarrollo de esta fase se estará realizando toda socialización del proyecto y la investigación teórica, consistiendo en la conceptualización de los temas a abordar para lograr de los objetivos y resultados, diseño de los talleres y capacitaciones a impartir concerniente a los temas de participación ciudadana, para tener un fundamento y sustento técnico de los elementos técnicos que se estarán implementando en la ejecución del proyecto.

Actividades:

- Investigación bibliográfica.
- Socializar el proyecto con la persona enlace.
- Socializar el proyecto con los líderes y lideresas de la comunidad.
- Coordinar actividades con la Encargada de la Dirección Municipal de la Mujer de Chinique.
- Gestionar el inmueble y mobiliario para la realización de los talleres.
- Preparar el plan de implementación del proyecto

Fase II Campo

El desarrollo de esta fase consiste en poner en práctica lo planificado previamente, contando con el apoyo de CONAMIGUA, el Órgano del Coordinación del COCODE y la Dirección Municipal de la Mujer a la estudiante de la URL. Siendo importante la participación de todos los involucrados para lograr las actividades dirigidas a las mujeres de la comunidad.

Actividades:

- Gestionar apoyo para la facilitación del proceso.
- Realizar reunión para definir las estrategias que faciliten la participación de las mujeres.
- Empoderar a las mujeres del proyecto para su participación y compromiso en el proceso.
- Realizar talleres de concientización y empoderamiento de los temas propios al de participación ciudadana y organización.
- Conformar la Comisión de mujeres de la aldea.

Para el desarrollo de los talleres se utilizará una metodología Andragogía, que es el conjunto de técnicas de enseñanza orientadas a educar personas adulta, asistida por la técnica ERCA.

Fase III Gabinete

Esta fase permitirá la ordenación y sistematización de la información para cada una de las actividades desarrolladas y los resultados de los objetivos, verificando el cumplimiento y revisión de la planificación, para la elaboración del informe final del proyecto.

Actividades:

- Elaboración de informes mensuales de los resultados obtenidos del proyecto.
- Realizar el análisis de resultados.
- Realizar conclusiones y recomendaciones.
- Realizar el documento de sistematización o informe final.
- Socializar el informe sistematizado al enlace institucional.

Fase IV Monitoreo y Evaluación

El proceso de monitoreo se realizará en todas las fases de ejecución del proyecto, el cual permitirá ir verificando el cumplimiento de todas las actividades planificadas a través de la recopilación de información. Así mismo se buscará alternativas de solución a los obstáculos que se identifiquen durante los procesos.

Este proceso permitirá hacer una valoración sobre la eficiencia, eficacia e impacto sobre el proyecto ejecutado, comprobando si los resultados alcanzados responden a las necesidades de identificadas para el proyecto.

g) Cronograma

Actividad	enero				febrero				marzo				abril				mayo				junio				Respon- sable
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Fase I																									
Investigación bibliográfica																									Estu- diante de PPS II
Elaboración de planificación de las diferentes actividades																									Estu- diante de PPS II
Elaboración de agendas de talleres y contenidos de módulos de formación																									Estu- diante de PPS II
Socialización del proyecto con la persona enlace																									Estu- diante de PPS II

Fase IV																	
Realizar reuniones de evaluación durante la ejecución del proyecto																	Estudiante de PPS II y Enlace Institucional
Durante la ejecución del proyecto se estarán aplicando instrumentos de evaluación y monitoreo																	Estudiante de PPS II y Enlace Institucional

4.3. Entorno Interno y Externo

Interno

Es el proceso de intervención del proyecto, los líderes comunitarios y las mujeres de la comunidad, son fundamentales para poder ejecutar las acciones ya que se consideran como los principales beneficiarios en el fortalecimiento de la organización comunitaria.

Externo

En el proceso de conformación y fortalecimiento de la comisión de mujeres a nivel comunitario, estarán involucrados el personal de CONAMIGUA y la Municipalidad a través de la DMM, que contribuirán a realizar las acciones necesarias para el alcance de los objetivos y resultados planteados

a) Funciones específicas

Estudiante

La estudiante de la URL tiene funciones específicas para cumplir con el objetivo del proyecto, se describen a continuación:

- Planificar las actividades del proyecto.
- Investiga el contexto de la comunidad y sobre el eje de la práctica.
- Tabula y analiza la información recabada.
- Socializar el proyecto con la Institución, Líderes y mujeres de la comunidad.
- Coordinar con la municipalidad específicamente con la Dirección Municipal de la Mujer. Gestionar inmueble y mobiliario para los talleres y reuniones.
- Convoca para los talleres.
- Diseña las estrategias adecuadas para la participación de la mujeres y el aprendizaje Gestionar los recursos económicos que sean necesarios.
- Monitorear la ejecución del proyecto.
- Redactar el informe final.

Centro de Práctica

La Institución de CONAMIGUA:

- Proporciona información necesaria para el proyecto
- Presenta a la Estudiante de PPS a la comunidad y acompaña en la socialización del proyecto.
- Avala y autorizar el plan de trabajo.
- Brinda acompañamiento de cada fase de la ejecución del proyecto.
- Supervisa y fortalece el proceso de la práctica hasta llegar a su finalización.

Comunidad

- Facilita información de la comunidad.
- Valida la información que se recopile de entrevistas.
- Participan activamente en las reuniones y talleres.
- Comparten experiencias positivas y negativas sobre la intervención.

Coordinaciones

Para la ejecución del proyecto se requieren realizar diversas coordinaciones con actores internos y actores externos que contribuyan a lograr obtener los resultados del proyecto siendo los siguientes.

b) Coordinaciones Internas

- Coordinación con los integrantes del Órgano de Coordinación del COCODE
- Coordinación con mujeres de la comunidad

c) Coordinaciones Externas

- Coordinación con CONAMIGUA para la ejecución del proyecto.
- Coordinación con la Dirección Municipal de la Mujer para la realización de las diferentes actividades y para que apoyen el fortalecimiento de la organización en la comunidad.

d) Incidencia del proyecto

El proyecto se ejecutará con la finalidad de conformar y hacer funcional la comisión de mujeres a nivel, para que contribuya al fortalecimiento de la organización comunitaria, el cual aumentara su participación y organización para identificar necesidades y proponer soluciones para proyectos.

e) Implicaciones éticas a considerar

Los principios éticos deben formar parte de la practicante supervisada.

- Puntualidad en los horarios establecidos
- El respeto a la dignidad humana, el cual hace resaltar el valor de las personas.
- La libertad, el cual es la capacidad de elegir, libertad de opinión, expresión y toma de decisión.
- La honestidad, consiste en actuar de acuerdo como se piensa y se siente.

- La tolerancia, es el respeto o consideración a las prácticas u opinión de los demás, aunque sean diferentes de las nuestras.
- Responsabilidad, es saber responder ante una tarea asignada, habiendo cumplido con ella tal y como se me haya pedido.
- Mantener una comunicación con el personal de la institución, así mismo con la comunidad
- Trabajo en equipo, es la forma, los procedimientos y estrategias que utiliza un grupo de personas para lograr sus metas u objetivos.

f) Posibles conflictos y propuesta de solución

Posibles Conflictos	Propuesta de soluciones
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta de tiempo de las mujeres en participar de los talleres. ✓ Que los miembros del Órgano de Coordinación del COCODE quieran imponer a las personas que conformen el comité de mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Tomar en cuenta las opiniones de las mujeres sobre los horarios que sean convenientes para realizar los talleres. ✓ Asegurar que la elección de las integrantes de la directiva que conforma la comisión sean elegidas democráticamente.

4.4. Recurso y presupuestos

a). Recursos técnicos y humanos

- Reuniones grupales
- Órgano de Coordinación
- Encargad Dirección Municipal de la Mujer
- Talleres
- Estudiante de la URL de Trabajo Social guiando la ejecución del proyecto
- Enlace Institucional

b). Recursos, materiales y Monetario

Materiales

- Computadora
- Hojas de papel bond
- Paleógrafos
- Marcadores
- Lapiceros
- Maskin tape
- Impresiones
- Fotocopias
- Hojas de papel iris
- Pegamento
- Almohadilla
- Cámara fotográfica

Monetario

Los recursos monetarios no son más que los aportes económicos para la ejecución del proyecto.

Practicante	7,032.75
CONAMIGUA	3,900.00
Comunidad	4,250.00
Total	Q.15,182.75

c). Presupuesto

Actividad	material	cantidad	Precio unitario	total
Fase de Investigación	Computadora			
	Internet	4	5.00	20.00
		150		

	Impresiones		0.25	37.50
	Fotocopias	450	0.15	67.50
Sub total				125.00
Fase de Trabajo de Campo				
Taller de temas de autoestima	Internet	20	3.00	60.00
Taller de Participación Ciudadana	Cámara	8	20.00	160.00
	Material			
Taller de fundamentos legales de la Organización Comunitaria	didáctico	6	176.66	1,060.00
Taller de Organización y Funcionamiento	Marcadores	12	7.00	84.00
	Impresiones	250	0.25	62.50
Taller de Identificación y priorización de problemas	Teléfono	12	10.00	120.00
	Vehículo y			
Taller de Bienestar y Desarrollo	Combustible	11	100.00	1,100.00
	Refacciones	280	8.00	2,240.00
	Equipo de			
	Computo	10	20.00	200.00
	Material			
	informativo	50	5.00	250.00
	Salón de			
	reuniones	7	50.00	350.00
	Aporte Comunitario 40 personas en c/taller 5*hora		1,400	7.00
Fase de Gabinete	Computadora	5	10.00	50.00
	Internet	10	4.00	40.00
	Impresiones	150	0.25	37.50
Fase de monitoreo y evaluación	Computadora	4	10.00	40.00
	Internet	4	4.00	40.00

	Impresiones	175	0.25	43.75
			TOTAL	Q. 15,182.75

d). Monitoreo y Evaluación del Proyecto

Monitoreo

El proceso de monitoreo se realizó en todo el proceso de ejecución del proyecto, utilizando herramientas con el objeto de verificar el avance del proyecto en forma eficaz y proporcionar información sistemática sobre el avance, además permitirá medir los resultados reales. Esto se realizó de forma mensual, conjuntamente con las mujeres de la comunidad, al finalizar cada taller.

Evaluación

En la ejecución del proyecto del Proceso de organización y formación de la comisión de mujeres de la Aldea Agua Tibia I, Chinique, Quiché, se evaluará a través de una guía de entrevista a los líderes comunitarios, con el fin de identificar los resultados obtenidos del proyecto y el impacto que este puede tener en la comunidad. Se estará realizando de una forma trimestral y al finalizar el proceso.

e). Indicadores de éxito generales

- A finales del mes de abril del 2,017, la comisión de mujeres cuenta con conocimientos de la importancia de su organización comunitaria para el desarrollo local.
- A finales del mes de mayo del 2,017, se ha finalizado el proceso de organización del Comisión de mujeres.

CAPÍTULO V

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

A continuación se presentan los resultados obtenidos del proyecto “Proceso de Organización y Formación de la Comisión de la mujer en Aldea Agua Tibia I, Chinique, Quiché”.

R.1. Definida una comisión de mujeres con participación de las diferentes lideresas de la Aldea Agua Tibia I, del municipio de Chinique.

El proceso dio inicio con la búsqueda de información, explorando de páginas de internet y libros; evaluando y seleccionando los recursos e información fidedigna apropiada, para organizar las agendas y preparar el material didáctico gráfico que fuera acorde al tema a impartir en los diferentes talleres planificados.

Posterior a ello se socializó el plan del proyecto con la persona Enlace y Delegado Institucional, previo a solicitar el espacio, el cual quedó plasmado en una minuta como constancia para poder contar con su soporte profesional, brindar acompañamiento en la ejecución y que se incluya en la planificación de la institución. Durante la reunión se habló sobre los recursos necesarios para la ejecución de los talleres y como se gestionaría el apoyo. También se acordó que la estudiante de la PPS se presentaría desde este día una hora diaria a la Institución para poder cumplir con las horas de oficina que demanda la práctica.

Se coordinó una reunión con el secretario del Órgano de Coordinación, para poder presentar el plan del proyecto a los líderes y un grupo focal de mujeres que ellos consideraran, para poder lograr acuerdos.

En la reunión concertada previamente se utilizó la técnica del diálogo, considerando que todos los participantes deben ser considerados como fuente de información y decisión. Reflexionando que toda persona no importando su nivel económico, con educación formal o no, con o sin poder, debe merecer el mismo respeto y tener la misma posibilidad

de expresar sus opiniones. Observando en esta oportunidad la timidez de las mujeres en participar. En esta misma oportunidad se sensibilizó a los líderes y el grupo focal de mujeres con una exposición magistral sobre el tema de equidad de género, logrando su motivación a sentirse participes del proyecto.

En dicha reunión las mujeres del grupo focal se comprometieron a seguir el proceso, asistirían a las reuniones o talleres. Acordando que en la Asamblea comunitaria más próxima se daría información sobre el proyecto y en donde la estudiante de la PPS podría realizar su presentación y hacer la invitación a las mujeres para que se involucren en el proceso y exista representación de los diversos sectores de la Aldea.

Posterior a ello se sostuvo una reunión con la encargada de la Dirección Municipal de la Mujer de Chinique, siendo este el ente municipal afín al proyecto. Acordando que daría acompañamiento a las diversas actividades en la que su participación fuera necesaria en el proceso.

Así mismo se coordinó con el Director de la Escuela de la Localidad, para que facilitara las instalaciones y el mobiliario necesario, ya que al no contar con un salón comunal es el único lugar de la comunidad para poder realizar las reuniones.

El desarrollar la siguiente fase del proyecto, consistió en poner en práctica lo planificado previamente, contando con el apoyo Institucional, el Órgano de Coordinación del COCODE y la Dirección Municipal de la Mujer, para desarrollar las actividades dirigidas a las mujeres de la comunidad y alcanzar los objetivos planteados, para organizar y fortalecer la comisión de mujeres.

Entre las actividades fundamentales a realizadas antes de cada taller fueron: El realizar cada convocatoria utilizando la tecnología que tienen a su alcance, siendo esta la de enviar mensajes de texto vía telefónica a mujeres que vivían en lugares estratégicos y que ellas fueran las voceras para transmitir la información. Además el de realizar tareas como el ordenamiento, limpieza del corredor y colocación de sillas, dar la bienvenida a

las asistentes, hacer que se anotaran en la planilla y se colocaran los gafetes con su nombre.

EL proceso de formación de las mujeres partió con la técnica de la pelota preguntona, para romper el hielo y crear espacios de confianza, la cual consistió en entregar una pelota al grupo que están formando un círculo. Mientras se escucha una canción la pelota se hace correr de mano en mano; al apagar la música, se detiene el ejercicio. La persona que ha quedado con la pelota en la mano se presenta para el grupo: dice su nombre y lo que le gusta hacer en los ratos libres, hasta que todas se presenten, para conocerse unas con otras. Seguidamente con una exposición magistral por una profesional de Psicología, invitada por la Institución, desarrolló el tema sobre Autoestima, con el objetivo de generar confianza en ellas mismas y en las demás, utilizando también técnicas de grupo, reflexión y el círculo, consistiendo en que las participantes debían centrarse únicamente en las características positivas de sus compañeras, sentirse seguras, amadas y aceptadas incondicionalmente, aceptadas cómo son, con capacidad de opinar y formar parte de un grupo.

Con el objetivo de generar conciencia en las participantes sobre la importancia de organizarse y fortalecer el aspecto de sentirse parte importante como actores que promuevan un mejor desarrollo. Se procedió al desarrollo de los temas sobre Participación ciudadana, utilizando la técnica Philips para animar a las presentes, dividiendo a las presentes en cuatro grupos de ocho, para que discutan y den respuesta a preguntas sobre el tema desarrollar y que luego nombraran a una secretaria quien sería la portavoz para responder. Las preguntas estaban dirigidas a analizar sobre la importancia de participar abiertamente en los procesos de toma de decisión de la comunidad. Con el propósito de conocer los conocimientos previos que las mujeres poseen.

Seguidamente utilizando las herramientas de papelografos e ilustraciones, se realiza una exposición magistral sobre ¿Qué es Organización comunitaria y su importancia?, mostrando que es cuando un grupo de personas se unen para ver los problemas de

carácter social, cultural, económico, político y productivo, que afectan en su comunidad y le buscan soluciones. Para motivarlas a conformar una comisión que las represente y trasmita sus necesidades. Solicitándoles a que ellas propusiera a través de la técnica de lluvia de ideas a quienes consideran las personas idóneas para integrar la directiva de la comisión para que luego se procediera a votar democráticamente.

R.2. Fortalecida la Comisión de mujeres, con su inclusión en la toma de decisiones de la comunidad.

Con el fin de mejorar y lograr generar una mejor comprensión sobre el establecimiento de la estructura, se realizaron tres talleres, siendo el primero sobre; Fundamentos legales de la organización comunitaria, indicándoles que la ley es el conjunto de reglas a las que se deben someter todos los habitantes de un país, para evitar conflictos y vivir en armonía. Mismo que fue necesario desarrollar en dos sesiones.

Se inició dando la bienvenida por una de las integrantes de la junta directiva, para generar reconocimiento entre ellas. Posterior a ello se realizó la técnica de la papa caliente, en la que se les dio literalmente una papa, debiendo pasarla de una a otra con el sonido del golpe en la mesa, a la que le quedara contestaría una pregunta del taller anterior para verificar que estuvieran asimilando los temas tratados anteriormente y preguntas sobre lo que conocían de la leyes. Con el objetivo de identificar cuáles son sus conocimientos o ideas sobre el tema y romper el hielo entre las asistentes.

En esta oportunidad se invitó al presidente del Órgano de Coordinación quien se hizo acompañar del secretario, para que aportaran según su experiencia lo que ha ayudado el conocer sobre las leyes, para enriquecer el taller.

Para ello se abordaron los principales artículos relacionados a la participación y organización, así las asistentes aumentaran su conocimiento y fortalecieran la organización, enfatizando lo que indica La Constitución Política de la República de Guatemala:

119.- obligación del estado, en su inciso b) Promover en forma sistemática la descentralización económica administrativa, para lograr un adecuado desarrollo regional del país.

224.- División administrativa. La administración será descentralizada y se establecerán regiones de desarrollo con criterios económicos, sociales y culturales que podrán estar constituidos por uno o más departamentos para dar un impulso racionalizado al desarrollo integral del país.

225.- Para la organización y coordinación de la administración pública, se crea el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural coordinado por el Presidente de la República e integrado en la forma que la ley establezca.

De la Ley General de Descentralización, los artículos:

2.- Concepto de Descentralización.

17.-La participación ciudadana es el proceso por medio del cual una comunidad organizada, con fines económicos, sociales o culturales, participa en la planificación, ejecución, y control integral de las gestiones del gobierno nacional, departamental y municipal, para facilitar el proceso de descentralización.

De la Ley de Concejos de desarrollo Urbano y Rural, los artículos:

13.- Integración de los Consejos Comunitarios de Desarrollo.

Los Consejos Comunitarios de Desarrollo se integran así:

La Asamblea Comunitaria, integrada por los residentes en una misma comunidad; y,

El Órgano de Coordinación integrado de acuerdo a sus propios principios, valores, normas y procedimientos o, en forma supletoria, de acuerdo a la reglamentación municipal existente.

14.- Funciones de los Consejos Comunitarios de Desarrollo.

La Asamblea Comunitaria es el órgano de mayor jerarquía de los Consejos Comunitarios de Desarrollo y sus funciones.

Y del Código Municipal:

17.- Derechos y obligaciones de los vecinos.

18.-Organización de vecinos.

A través de la utilización de herramientas tales como papelografos ilustrativos que apoyaban la exposición magistral y el mismo conjunto de leyes mencionadas anteriormente, las cuales fueron utilizadas para hacer participativo el taller solicitando la colaboración de algunas voluntarias para leer los artículos importantes y que compartieran lo que habían entendido. Finalizando con dar respuesta a las interrogantes que no habían quedado claras.

En la segunda parte del taller, y con el acompañamiento de la encargada de la Dirección Municipal de la Mujer, se abordaron los artículos del Código Municipal que trata sobre esta oficina.

36.- Organización de Comisiones, numeral 9.

96.-Atribuciones del coordinador de oficina municipal de planificación.

Actividad en la que aprovecho para enlistar algunas ideas de lo que las presentes anhelaran aprender.

El taller sobre la Organización y Funcionamiento, se inició dándole su espacio a la presidenta de la directiva para dar la bienvenida. Posterior a ello se partió con preguntas para conocer los conocimientos alcanzados en un taller anterior, sobre el tema de organización, seguidamente se dio continuidad con una exposición magistral para profundizar en el tema sobre los pasos, cualidades y requisitos de una buena Organización. Además se utilizó la técnica de lluvia de ideas para elaborar colectivamente un listado de las principales funciones que en su contexto deberán desempeñar en toda la organización.

Los temas para el taller de bienestar y desarrollo están combinados con el de priorización de problemas. Dando inicio con la técnica de lluvia de ideas para obtener información pertinente y rápida con este grupo que está directamente involucrada en la comunidad, para que presentaran la problemática desde su punto de vista, recolectando todas las ideas y percepciones. Mismas que se enlistaron en papelografos.

Posterior a la identificación se presenta en una exposición magistral el tema sobre: Bienestar social, el cual se le llama al conjunto de factores que participan en la calidad de la vida de las personas en una sociedad y que hacen que su existencia posea todos

aquellos elementos que dan lugar a la satisfacción humana o social. Y el tema de Desarrollo presentado de la misma forma, que se define como un progreso o mejoría en la calidad de vida, con la finalidad de brindar bienestar tanto económico como social en los habitantes. Para que tomando como base esto puedan discernir cual sería el orden que deberían llevar los problemas anotados y así priorizar los más importantes que de alguna forma han impedido un mejor desarrollo en la comunidad.

En la última fase se ordenó y sistematizó la información recabada durante el proceso y en cada una de las actividades desarrolladas. Registrando los resultados obtenidos de los objetivos, verificando el cumplimiento y revisión de la planificación, para luego elaborar el informe final del proyecto. Así mismo se realizaban mensualmente los informes de los avances para presentar, monitoreando las actividades por si fuera necesario reencausar el proyecto.

CAPITULO VI

ANÁLISIS DE RESULTADOS

El análisis de los resultados obtenidos con el proyecto “Proceso de Organización y Formación de la Comisión de la mujer en Aldea Agua Tibia I, Chinique, Quiché” se realiza a partir de las dos ideas principales plasmadas en los efectos esperados, para lograr el objetivo de aportar en la definición de una estructura organizativa de mujeres, los cuales son:

R.1. Definida una comisión de mujeres con participación de las diferentes lideresas de la Aldea Agua Tibia I, del municipio de Chinique

Con la información bibliográfica precisa, para enriquecer los temas a desarrollar en los talleres, para contribuir en la organización y la formación de las lideresas comunitarias.

Fue determinante para lograr los resultados el establecer e implementar el cronograma del desarrollo del proyecto de intervención, el acompañamiento del enlace Institucional, el apropiar del proceso a la Encargada de la Dirección Municipal de la Mujer como representante de las mujeres del municipio, y el apoyo de los líderes locales, quienes se sienten comprometidos a involucrar a las féminas en las decisiones que se tomen a nivel comunitario. Ya que han entendido que mujeres y hombres, independientemente de sus diferencias biológicas, tienen derecho a decidir en los espacios de la vida social, económica y política.

El presentar el plan del proyecto en asamblea comunitaria y realizar en este espacio la invitación, se logró el que los asistentes compartieran la información con los que no asistieron, obteniendo de esta manera no hacer exclusión de personas que era lo que querían demostrar los líderes locales y que luego no existieran reclamos de tener preferencias.

Con la autorización del director de la escuela se contó con un lugar apropiado para realizar los talleres o reuniones con las mujeres de la comunidad.

Los horario de los talleres fueron convenientes para garantizará la asistencia de las mujeres, consensuado por ellas mismas, dos veces al mes, los días domingo por la tarde,

además el de realizarlos con pertinencia cultural en su idioma materno, lo que consiguió una mejor asimilación de los contenidos y una alta participación, para constituir de una forma eficaz a lograr cada cometido.

El contar con un lugar estratégico para los talleres o reuniones; la forma en las que se les recordaba el día y horario de cada actividad y la utilización de los gafetes con sus nombres contribuyó a generar confianza para motivarse a apropiarse del proceso. Logrando de esta manera una asistencia mayor a la que se tenía proyectada en cada taller y que hubiera representación de los diferentes sectores de la comunidad, para estimular una participación equilibrada y representativa.

El desarrollo de las diversas técnicas y dinámicas se logró no solo el romper el hielo entre las asistentes si no que conocieran el nombre y los gustos entre ellas, para generar compañerismo ya que es parte fundamental en todo grupo.

Las creencias irracionales aprendidas acerca de cómo debe comportarse una mujer, repercuten en el pensamiento que tienen sobre sí mismas y en la valoración de todo lo que hacen. Además de generar una carga adicional de ansiedad a la hora de enfrentarse a situaciones de la vida diaria o de relación con otras personas, lo que crea una débil participación en los grupos organizados y de toma de decisión en beneficio de la comunidad. Por lo que fue necesario desarrollar temas para contrarrestar esta educación que se recibe basada en el control, la dependencia, la culpa, el miedo y sin tener en consideración al propio ser. Lo que conllevó a que el conocer sobre el tema de autoestima mejorara las relaciones con ellas mismas y con las demás. Siendo este un tema transversal en todo el proceso.

Las mujeres sensibilizadas en la forma en que cada una se valora a sí misma, provocó que las asistentes invitaran a las demás para que participaran, ya que identifican que estos temas expuestos no siempre se tiene la oportunidad de escuchar y se motivaron a la práctica de la igualdad, la identidad política, los derechos, la libertad de optar, de elegir, de decidir del desarrollo personal y colectivo y la solidaridad.

El sensibilizar a las mujeres en el tema de Participación Ciudadana, fue necesario para que ellas logran identificar la importancia y el derecho que tienen de participar en los

espacios de toma de decisión de la comunidad. Entendiendo que como ciudadanas de una misma comunidad y de un país, tienen derechos y obligaciones y la democracia es el mecanismo que permite a la organización comunitaria promover un desarrollo. Puesto que la organización comunitaria es fundamental ya que es ahí donde se dan a conocer los valores humanos y talentos individuales para resolver de forma efectiva los problemas sociales, económicos y políticos de la comunidad. Conjuntamente mujeres y hombres como seres sociales necesitan de la organización para comunicarse, socializar, desarrollarse integralmente y buscar condiciones más justas en la que viven. Además de concluir que si no existe una organización no pueden haber espacios de participación ciudadana.

Motivadas por la necesidad de establecer una estructura organizativa y ser incluidas en el proceso de toma de decisiones de la comunidad. Reconocieron que la acción de la democracia no es una imposición el elegir a nuestros gobernantes o representantes sino una decisión colectiva. Por lo que se concretó una junta directiva integrada por siete mujeres, representantes de los diferentes sectores de la aldea, elegidas por sus compañeras y no impuestas por los líderes, en asamblea y con el acompañamiento de la encargada de la DMM, para darle énfasis a la legalidad de la organización. Logrando con esto crear los espacios de participación para las mujeres. Posterior a esto, la directiva obtuvo sus credenciales y libro de actas firmadas por el Alcalde Municipal de Chinique y un sello que será utilizado en los asuntos administrativos de interés, lo que coadyuva a la solidez de la Organización.

R.2. Fortalecida la Comisión de mujeres, con su inclusión en la toma de decisiones de la comunidad.

Al impartir los temas afines que van de la mano para cumplir con el objetivo del proyecto, se alcanzó el que las mujeres reconocieran que en las leyes, es donde se establecen los derechos y obligaciones de las personas en forma absoluta, es decir, las personas están obligadas a cumplirlas y el Estado se encarga de velar que sea así. Sin embargo no se promueven por las autoridades y es allí en donde se cae en un estado de ignorancia que afecta de una forma individual y colectivamente. Por lo que son cimientos clave para cualquier organización comunitaria. El enfatizar que las leyes existentes son

herramientas importantes para utilizarlas en la construcción de un mejor desarrollo del país, por región, departamento, municipio y a nivel comunitario. Se fortaleció la comisión y el conocimiento en las mujeres.

Se resalta en esta parte que en el Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, se considera encuentra la propuesta más específica en el tema de la participación ciudadana: El sistema de Consejos de desarrollo es el medio principal de participación de la población maya, xinca y garífuna y la no indígena, en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca. Y que dentro de las funciones que la Ley otorga a los Consejos de Desarrollo, se considera un avance el reconocimiento de la comunidad como sujeto protagónico en la planificación del desarrollo, la identificación de problemas y la priorización de soluciones a los mismos.

Además que se identificaron que en esta ley en donde se encuentra las funciones de los concejos comunitarios de desarrollo, siendo la principal el de promover facilitar y apoyar la organización y participación activa de la comunidad y sus respectivas organizaciones en la identificación de las necesidades más importantes y buscar solución a las mismas. Sin excluir el resto de leyes ya que todas son articuladas para el mismo beneficio de la población.

La participación de los líderes comunitarios fue fundamental para avalar y reforzar lo enseñado ya que al compartir sus experiencias sobre la importancia que tiene el conocimiento de estas leyes. Indicando que los ha amparado no solo en el funcionamiento dentro de la organización, si no que al participar en niveles más altos como los COMUDE, no han sido engañados como pudieron ser si no las conocieran. Lo que los hace sentirse con capacidad de trabajar en pro del desarrollo comunitario.

Al proporcionarles a la directiva un legajo de las leyes que se conocieron, se fortaleció en el sentido de que en cualquier momento puedan tener soporte legal si necesitan hacer

consultas o en determinado tiempo se le refutara cualquier acción o decisión que tomaran, lo que provoco interés en continuar aprendiendo de ellas ya como organización.

Las técnicas utilizadas en el desarrollo del proceso, propicio una mayor participación de las asistentes, ya que ellas identificaron que sus opiniones eran tomadas en cuenta, logrando así que adquirieran capacidades cualitativas que beneficiarían la organización comunitaria a corto y mediano plazo, dependiendo del esmero y empeño con el que trabajen.

La participación de la Encargada de la Dirección Municipal de la mujer en el desarrollo del tema sobre las funciones que tiene este ente municipal, permitió a la comisión tener confianza en que no están solas, si no que pueden contar con este apoyo, situación que era desconocida para ellas.

No solo se alcanzó la conformación de la directiva, sino que es que fueran reconocidas por la asamblea y fueran apoyadas por las demás mujeres de la comunidad. Esto permitirá al grupo utilizar de una mejor forma el esfuerzo y los recursos colectivos, tanto humanos, materiales y económicos, para lograr los objetivos que se propongan.

Conjuntamente reconocen que para una buena organización hay que cumplir con algunos pasos, siendo el primero que los miembros deben reunirse voluntariamente y deben participar activamente en la búsqueda de soluciones, como segundo paso, planifican las tareas necesarias para lograr sus objetivos y les dan un orden adecuado para realizarlas, paso tercero, ejecutan tareas que se han propuesto realizar y cuarto paso, evalúan todas las tareas. Así mismo con la elaboración del listado de funciones tendrán una guía para trabajar en cualquiera de los cargos que convendrán desempeñar en la estructura organizativa, facilitando el trabajo en equipo y no recargar todo a la directiva, apoyando a que la organización sea eficaz.

Comprenden que para que el proceso de desarrollo comunitario sea posible, deben tratar no sólo de mejorar materialmente las condiciones de vida de las personas que componen

esta comunidad, sino que también el de ampliar las capacidades de cada una de ellas. Abordar en el proceso de desarrollo comunitario no solo el bienestar si no que se amplíen buscando la autonomía y la independencia de las personas, que tengan el medios de subsistencia con trabajo, abrigo, vivienda, educación, salud y participación en los procesos de toma de decisión.

Las mujeres cuentan con la habilidad de reconocer sus necesidades y problemática que les afecta para buscar posibles soluciones. Disminuyeron el temor a opinar y participar en las reuniones o asambleas, consiguiendo que los líderes que acompañaron en este proceso reconocieran la importancia de su participación, por lo que esperan facilitar los espacios en el que ellas participen ya que se encuentran organizadas, lo que conllevará a que el proceso de las decisiones favorezca a la comunidad.

Se tiene elaborado el documento de informe final del proceso de la práctica profesional supervisada, que contiene además de la sistematización de experiencias tambien los resultados alcanzados en el proceso de la ejecución del plan. Fundamentado principalmente en los informes mensuales y el cuaderno de campo. Mismo que servirá como un instrumento para evaluar de forma escrita si se obtuvieron los resultados planificados y esperados, para lograr disminuir la problemática encontrada en esta comunidad.

CAPÍTULO VII

PLAN DE SOSTENIBILIDAD

A continuación se presenta el plan de sostenibilidad que va enfocado a realizar acciones que permitirá a la Institución de CONAMIGUA, contar con una programación para un periodo de ejecución a partir de julio a diciembre del 2,017, basados en la ejecución de las recomendaciones creadas en el proyecto ejecutado “Proceso de Organización y Formación de la Comisión de la mujer en Aldea Agua Tibia I, Chinique, Quiché”, con el propósito de lograr los resultados planteados.

A continuación se presenta el plan de sostenibilidad, que ha sido elaborado con el fin de aportar una guía, que permita a los beneficiarios directos continuar con el trabajo realizado, en la intervención de la Práctica Profesional Supervisada en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo.

Justificación

El presente plan es una propuesta creada con el fin que se le dé continuidad a los procesos de conformación y formación de las mujeres a nivel comunitario, originados desde la inclusión de mujeres en los espacios de toma de decisión, realizando acciones que permitan reconocer la importancia de que las mujeres tengan oportunidades de participar en las organizaciones comunitarias y en los ámbitos de la sociedad, ya que el aprendizaje obtenido debe llevarse a la práctica y poder observar los cambios significativos que indiquen las personas en la comunidad.

Por lo que este plan de sostenibilidad contiene actividades para reforzar las capacidades de las mujeres, involucrando la Dirección Municipal de la Mujer ya que fue por esta razón que se le apropió desde el inicio del proyecto y así contribuya a la elaboración de perfiles de proyectos para que gestione sus proyectos.

Objetivo general:

Fortalecimiento a las capacidades de lideresas, para la auto-gestión de proyectos sostenibles de la Aldea Agua Tibia I, Chinique, Quiché.

Objetivo Específico

Fortalecer a la comisión de mujeres, en la gestión de proyectos sociales ante las redes institucional, para que sean los protagonistas de su propio desarrollo social a nivel local.

Resultados esperados

- Fortalecidos los conocimientos de la comisión de la mujer en elaboración de proyectos.
- Definida una propuesta de proyecto para la gestión ante autoridades municipales.

Metodología

Para el desarrollo de los talleres se utilizará la metodología Andragogía. La metodología del aprendizaje del adulto, es la forma de planificar, administrar y dirigir la praxis educativa de los adultos, enfatizando en aquellos aspectos que además de sustentar el proceso de orientación aprendizaje coadyuven a enriquecer los conocimientos generales o profesionales del participante adulto mediante el auto aprendizaje activa, utilizando la técnica de Experiencia, Reflexión, Conocimiento y Aplicación (ERCA), que da cabida a realizar un proceso de enseñanza y aprendizaje desde el contexto, que permite la presentación de vivencias que tengan relación con el tema a desarrollarse durante actividades dinámica en el grupo.

Cronograma

Actividad	julio				agosto				Sep.				Oct.				Nov.				Dic.				Respo nsable
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Investigación bibliográfica para la elaboración de las agendas para los talleres y material didáctico.																									Enlace Institu- cional

Recurso y presupuestos

Recursos técnicos y humanos

- Reuniones grupales
- Directiva de la Comisión de la Mujer de la aldea
- Órgano de Coordinación
- Encargad Dirección Municipal de la Mujer
- Talleres
- Enlace Institucional

Recursos, materiales y Monetario

Materiales

- Computadora
- Hojas de papel bond
- Paleógrafos
- Marcadores
- Lapiceros
- Maskin tape
- Impresiones
- Fotocopias
- Hojas de papel iris
- Pegamento

Recursos monetarios

CONAMIGUA	Q.5,000.00
Aporte Comunitario	Q. 6,300.00

Monitoreo y Evaluación

- Mensualmente se verificará que se estén realizando las actividades programadas, y se llenara un cuadro enlistándolas y su fueran satisfactorias.
- Se realizara una reunión con líderes y lideresas comunitarios para realizar la evaluación del proyecto ejecutado.

CONCLUSIONES

Se presentan las conclusiones obtenidas durante el proceso de ejecución del proyecto.

- Entre las dificultades identificadas del porqué no participan las mujeres de la comunidad, obedecen a que existen ciertos estereotipos que han pasado de generación en generación en el que la mujer solo debe ocuparse del hogar y el cuidado de los hijos.
- Las mujeres de la comunidad sensibilizadas en el tema de participación y organización percibieron la necesidad de estar representadas y que existan porta voces de sus necesidades.
- El conformar una Comisión de Mujeres produjo en las mujeres el deseo participar activamente en los proceso de toma de decisión de la comunidad, ya que los espacios están creados para aportar sus ideas.
- Participar activamente en los espacios de organización comunitaria en el ámbito local, les permite a las mujeres de una comunidad, convertirse en sujetos de su propio desarrollo social y generar propuestas que contribuyan a abordar las problemáticas sociales que dificultan el desarrollo comunitario.
- En los líderes apoyan el proceso de organización de la comisión de mujeres, identificaron la necesidad de trabajar en unidad y equitativamente.

RECOMENDACIONES

Las recomendaciones que se describen a continuación, se encuentran estrechamente relacionadas con las conclusiones.

- Las Instituciones gubernamentales y no gubernamentales, deben realizar acciones de sensibilización para lograr el involucramiento de la mujer dentro de espacios organizativos que les permita expresar sus necesidades y que sean tomadas en cuenta.
- Las autoridades municipales deben promover la participación de la mujer dentro de los grupos organizados que contribuirá a reducir el machismo.

- En cada organización comunitaria y municipal debe existir la representación del sector femenino y que las representantes sean elegidas democráticamente en asamblea.
- Los miembros de los grupos organizados deben comprometerse a promover acciones que faciliten la integración de mujeres dentro de los grupos, así lograr unificar criterios que permita realizar un trabajo eficiente y eficaz.
- Unificar esfuerzos de trabajo con entidades que prestan servicios de capacitación y fortalecer las capacidades de los grupos organizados en el municipio.
- A los procesos desarrollados deben de dárseles seguimiento a través de la URL, enviando a estudiantes de la PPS a las instituciones que les queda el plan de sostenibilidad.
- La falta de conocimiento sobre la elaboración y gestión de proyectos de desarrollo comunitarios, ha sido un obstáculo para facilitar mejores resultados en la organización comunitaria.

CAPÍTULO VIII

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

La construcción del marco teórico es importante puesto que aportara conceptos importantes para entender de mejor manera el proyecto de intervención.

Trabajo Social

Según indica Ander-Egg, (1995) aporta que el Trabajo Social, es la “profesión que identifica y reconoce las problemáticas sociales, por medio de la aplicación de técnicas sociales y el diseño de estrategias de acción, para modificar la realidad social a través de la relación de ayuda a las personas y la dinamización de recursos institucionales y comunitarios, con la finalidad última de conseguir el máximo bienestar”.

Aporta Licda. Ma. De los A. Ramírez, en su libro *Acerca del Trabajo Social*, que “El Trabajo Social, considerado como disciplina, profesión, arte, ciencia o técnica, ha tenido una evolución significativa. De la intervención en el ámbito micro social, ha pasado a la administración de programas sociales, a la definición y evaluación de políticas públicas y al planeamiento del desarrollo”.

En el marco de un congreso internacional una Asamblea Mundial Conjunta de dos organismos que agrupan a los trabajadores sociales, en agosto de 2000: la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS) y la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (AIETS). En esa ocasión, ambas organizaciones aprobaron, la siguiente definición: “La profesión de Trabajo Social promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación de las personas para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, el Trabajo Social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno. Los principios de los derechos humanos y la justicia social son fundamentales para el Trabajo Social.”

Según Jean Agten, (2011) presentó, una nueva versión de la definición, reelaborada con aportes de Asia, África y Europa, con el siguiente texto: “La profesión de trabajo social facilita el desarrollo del potencial humano de las personas con el fin de mejorar los aspectos bio-psico-social, socio-económicos y espirituales, el bienestar, la cohesión y la inclusión social y la convivencia de manera interdependiente. La profesión contribuye al cambio social mediante la realización de acciones para aumentar la armonía en las relaciones sociales y la ciudadanía activa, mediante el fortalecimiento de la autonomía y la participación”.

Según Molina, (1994) plantea la “Identidad del Trabajo Social, se adquiere desde la concepción y manejo de procesos metodológicos en el camino de la formación, por medio del aprendizaje teórico y práctico, lo que enfatiza en el desarrollo del sentido de pertenencia y referencia a la profesión, de forma que el trabajador social reconoce su labor, significado e impacto social, específicamente en sus áreas de intervención, como contribución al desarrollo social”.

Las NACIONES UNIDAS a través del departamento de asuntos económicos y sociales en un informe publicada en 1959 define así el trabajo social: el servicio social es una actividad organizada cuyo objetivo es contribuir a una adaptación mutua entre las personas y su medio social, ésta adaptación mutua entre las personas y su medio social, esta adaptación se logra mediante el empleo de técnicas y métodos destinados a que los individuos, grupos o comunidades puedan satisfacer sus necesidades y resolver sus problemas de adaptación a un tipo de sociedad que se haya en proceso de evolución, así como por medio de una acción cooperativa para mejorar las condiciones económicas y sociales.

Según MOIX MARTINEZ, (2004) publica en su libro la definición de trabajo social como “Una actividad de ayuda técnica y organizada ejercida sobre las personas, grupos y comunidades tratando de ayudarlas a que se ayuden a sí mismas con el fin de procurar su más plena realización y su mejor funcionamiento social y mayor bienestar y esto se hará con la activación de los recursos internos y externos principalmente los ofrecidos

por los servicios sociales y otras instituciones, por lo tanto, se trata de una actividad técnica que se estudia, se aprende y se enseña”.

El Comité Ejecutivo de la FITS y la Junta de la AIETS (2014). Define al Trabajo Social de la siguiente manera: “El trabajo social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social. Respalda por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el trabajo social involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar.”

Según Mary Richmond (1.922) reconoce “El Trabajo Social como el conjunto de métodos que desarrollan la personalidad, reajustando consciente e individualmente el hombre a su medio social”.

Helen Younghusband (1.959) dice que “La finalidad del Trabajo Social es promover un mejoramiento de las condiciones sociales y ambientales, a la vez que ayudar a la gente, ya se trate de individuos, de grupos o de comunidades, a percibir con mayor precisión la causa de cualquier problema particular, social o personal, que les afecte, y ayudarles a ser más capaces de movilizar sus propias fuerzas y de dominarlas, asistidos por los recursos de la comunidad”.

Herman C. Kruse (1.976) ubica el Trabajo Social como “Rama de las Ciencias Sociales que procura conocer las causas y el proceso de los problemas sociales y su incidencia sobre las personas, los grupos y las comunidades, para promover a éstos a una acción de corrección de esos efectos, erradicación de sus causas y rehabilitación de los seres afectados, teniendo como meta final el más amplio bienestar social en un marco de desarrollo nacional auténtico y sostenido”.

Concluyo diciendo que el Trabajo Social es una profesión que ayuda a promover cambios sociales, en cualquier parte de un país, valiéndose de metodologías, herramientas y técnicas, con cualquier grupo de personas, siendo una de sus intervenciones, realizar procesos grupales sobre la efectiva participación ciudadana en la política, la resolución de problemas, en las relaciones humanas y el fortalecimiento, ya que planifica, apoya en aumentar el bienestar y el desarrollo social. Por lo cual se encarga de conocer las causas y los efectos de los problemas sociales y de lograr que los actores implicados asuman su rol, siendo los principales protagonistas para superar los obstáculos y transformar su entorno.

Gerencia Social

Según Callejas, Castillo & Grajeda, (2008) definen a la Gerencia Social como “El proceso específico de dirección, conducción, administración y orientación de las distintas organizaciones sociales públicas o no, que tienen como misión la definición de las líneas generales de la estrategia de desarrollo social, así como la definición, medidas, regulaciones y acciones que están dirigidas a la promoción del Bienestar Social de manera íntegra”.

Aporta Siguí, (1998) que la “gerencia social, es el conjunto de herramienta que facilita y promueve el ejercicio de la participación democrática, para la solución de problemas y necesidades locales que afecta específicamente a los grupos humanos más postergados, se basa en la formación de principios de eficiencia, eficacia y equidad; para el desarrollo de acciones consensuadas y negociadas a través de una conducción gerencial con liderazgo positivos.”

Según Kliksberg, (1995). La Gerencia Social significa en la práctica cotidiana, enfrentar “singularidades” no es una operación organizacional “tubular”, sino otra de índole diferente, mucho más fluida y de composición inter -organizacional ya que se enfrenta a situaciones muy particulares y subjetivas relacionadas con los mismos problemas sociales de una determinada comunidad. Al enfrentarse las particularidades de una determinada comunidad la gerencia debe ser eficiente optimizando el rendimiento de los

esfuerzos de los actores sociales en el enfrentamiento del gran déficit social de la región y el mejoramiento del funcionamiento y resultados de la inversión en el capital humano y capital social.

Laura Rojas (2008) aporta que “La gerencia social es una estrategia que se base en los criterios de la equidad, la eficacia, la eficiencia y la sostenibilidad, que permite orientar la toma de decisiones, las acciones a seguir y el seguimiento y evaluación de los resultados alcanzado”.

Según Bernardo Kliksberg, la Gerencia Social puede ser entendida, en términos generales, como “El conjunto integrado de principios, prácticas y técnicas que permiten mediante su aplicación producir cambios significativos en al menos una condición de bienestar en la población objetivo a la que es referido, mediante el uso efectivo y racional de recursos”.

Navarro Vargas, expone en su artículo, Gerencia Social y el Nuevo Paradigma de Gerencia, que la “Gerencia social, es el intento de aplicación de las técnicas del management con el objeto de guiar y dirigir las organizaciones del sector social gubernamental y no gubernamental hacia el logro de su misión, sus objetivos y metas en un ambiente complejo, cambiante y de alta incertidumbre, haciendo un uso eficiente y eficaz de los recursos”.

Según Jaramillo (1994), aporta que “la Gerencia Social, como un instrumento de gestión que busca diseñar y ejecutar programas sociales dentro de parámetros de calidad, eficiencia y eficacia, superando así los múltiples problemas del actual modelo institucional del bienestar social”

Según Marulanda y Molina (2004). La gerencia social se combina para lograr una nueva conceptualización de la responsabilidad de los gerentes sociales, la que enfatiza ampliar las libertades de las personas, generando las condiciones para la inclusión y la equidad

social, asegurando procesos que promuevan un ejercicio activo de ciudadanía, y garantizando el impacto de políticas y programas sociales.

Según manifiesta Mokate y Saavedra (2006) en su documento de trabajo Gerencia Social: Un Enfoque Integral para la Gestión de Políticas y Programas. “La gerencia social es un campo de acción (o práctica) y de conocimientos estratégicamente enfocado en la promoción del desarrollo social. Su tarea consiste en garantizar la creación de valor público por medio de la gestión, contribuyendo a la reducción de la pobreza y la desigualdad, así como al fortalecimiento de los estados democráticos y de la ciudadanía”.

Según aporta Arenales, “La Gerencia Social, es un proceso específico de dirección, conducción, administración y orientación de las distintas organizaciones sociales públicas dirigidas a la promoción del bienestar social”.

Para Ruth Mendoza, “la Gerencia Social es un propuesta específica para la gestión de políticas y programas en las áreas sociales con un enfoque de derechos comprende algunas dimensiones contextuales en el plano cultural, político, que deben entenderse para ajustar nuestro estilo de gerencia, entre el estado y la sociedad”:

A nivel personal la gerencia social esta intimaste ligada a gerencia publica y desarrollo, a través de Políticas Públicas, generando ese valor público a las actividades de la gerencia pública para el desarrollo social, las cuales están relacionadas con el ¿qué hacer? y ¿cómo hacer? para promover el desarrollo social de manera eficaz, eficiente y equitativa, ya que es un ejercicio coordinado y estratégico de múltiples funciones institucionales. Por medio de la aplicación de las herramientas y técnicas de la gerencia social las y los profesionales en Trabajo Social, obtienen las capacidades para el trabajo con las personas, en busca del desarrollo social mediante la organización, participación y empoderamiento comunitario.

Desarrollo

Kliksberg, (2006). Aporta que desde el planteamiento del desarrollo, han surgido nuevos enfoque como el desarrollo local, que hace referencia a una “localidad, a un marco territorial determinado a un ámbito territorial inmediato, donde se impulsa procesos de cambio para el mejoramiento del bienestar colectivo; el cual está conformado por un conjunto de elementos localizados y en interacción dinámica, dentro de los límites de un espacio determinado, organizados en función de un fin.

Según aporta Balto (2007). “Desarrollo en general es la forma en que la sociedad satisface sus necesidades y mejora su nivel de vida, además el contexto aparece ligada con el carácter de sostenibilidad en lo social y económico. El desarrollo sostenible, describe una manera de desarrollo que da poder a la población para que sus derechos y necesidades sean reconocidos, sus voces escuchadas y su conocimiento compartido. Este dar poder involucrar la participación plena y consiente de los miembros de una comunidad.”

Otro término derivado del desarrollo, es el que (Ander Egg, 1995) aporta para el desarrollo comunitario que es una “forma de intervención social cuyo propósito es la promoción y movilización de recursos humanos e institucionales, mediante la participación activa y democrática de la población.”

Concluyo diciendo que actualmente se promueve un mayor nivel de participación, fortalecimiento y empoderamiento de la organización ciudadana, para apoyar el surgimiento del liderazgo en todos los niveles de la sociedad, lo que implica tener un control de la sociedad civil sobre sus gobernantes, que se involucren en los procesos de toma de decisión y adquirir compromisos y responsabilidades referentes al desarrollo de su localidad y en cada territorio según sea necesario, para realizar cambios positivos en pro de la población y lograr una mejor calidad de vida.

Democracia

Para Pérez y Gardey (2012) “En la actualidad, se entiende que la democracia es un sistema que permite organizar un conjunto de individuos, en el cual el poder no radica en una sola persona sino que se distribuye entre todos los ciudadanos. Por lo tanto, las decisiones se toman según la opinión de la mayoría”. En la práctica, la democracia es una modalidad de gobierno y de organización de un Estado. Por medio de mecanismos de participación directa o indirecta, el pueblo selecciona a sus representantes. Se dice que la democracia constituye una opción de alcance social donde para la Ley todos los ciudadanos gozan de libertad y poseen los mismos derechos.

La democracia es una forma de gobierno donde el poder es ejercido por el pueblo, mediante mecanismos legítimos de participación en la toma de decisiones políticas. El mecanismo fundamental de participación de la ciudadanía es el sufragio universal, libre, igual, directo y secreto, a través del cual elige a sus dirigentes o representantes para un período determinado. Las elecciones se llevan a cabo por los sistemas de mayoría o representación proporcional, o combinación de ambos.

El máximo representante de los ciudadanos en una democracia es quien ejerce el poder ejecutivo, es decir, el presidente del país. No obstante, otros cargos ejecutivos de rango regional o local, lo mismo que cargos legislativos, son también atribuidos democráticamente mediante el voto. En este sentido, la democracia es también el gobierno de las mayorías, pero sin dejar de lado los derechos de los individuos ni desatender a las minorías.

Participación

Para Rubio. D. & Vera. (2012). “La Participación social se define como un proceso de interacción social, donde los individuos se involucran a partir del reconocimiento de las necesidades de cambio, prevaleciendo el ejercicio de libertad individual, grupal y comunitaria, sobre las normas socioculturales.”

Según Siguí (1998). A partir del término participación, se han derivado otros componente como lo es la participación social que se refiere a los “procesos sociales mediante los cuales los grupos de la comunidad, las organizaciones, las instituciones, los sectores, intervienen en la identificación de las cuestiones de bienestar u otros problemas afines y se unen en una alianza para diseñar, probar y poner en práctica las soluciones.”

De manera que la participación social, hace referencia a la interacción de muchos actores dentro del sistema social, y aplicable a todo el proceso, desde la planificación, pasando por la ejecución, hasta el control y la evaluación. Así también desde el planteamiento de la participación social se deriva el planteamiento de la participación comunitaria que hace énfasis a la “facultad que tiene las comunidades de intervenir e influir en los procesos de toma de decisiones sobre la organización, elaboración de programas de desarrollo y políticas de estado en materia de desarrollo social.” (FAO, 2001).

Según Hanna (1998) “La participación comunitaria, es la intervención directa de las comunidades que se organizan para la resolución de sus problemáticas sociales, siendo los individuos los protagonistas y los gestores de su desarrollo social. A partir de la participación comunitaria surge la participación de la mujer en la vida social, económica, política y cultural de su comunidad”.

De acuerdo con Ziccardi, (1997) “la participación ciudadana es un grupo de acciones y expresiones organizadas a nivel de la comunidad, del municipio o de la micro región, que contribuyen a satisfacer sus necesidades intereses y aspiraciones de condiciones económicas, sociales, políticas y personales, como vía para convertirse en sujetos o protagonistas de su propia vida.”

La participación, es un tema de interés que se debe considerar para fortalecer el desarrollo de las personas, debido a que solo por medio de la participación se abordan las problemáticas sociales que limitan el desarrollo integral de los individuos. Por ello, es importante que las comunidades tomen en cuenta este principio para que participe en los

niveles de creación, decisión y ejecución de los programas de desarrollo, que solucione desde sus particulares alternativos y propuestos sus diversas necesidades.

Organización

Según Reyes Ponce, “Es la estructuración de las relaciones que deben existir entre las funciones, niveles y actividades de los elementos materiales y humanos de un organismo social, con el fin de lograr su máxima eficiencia dentro de los planes y objetivos señalados”.

Para ODHAG (2004), “La organización comunitaria, es saber cómo distribuir las actividades de un grupo o comunidad, lo que permite una mejor utilización del tiempo, espacio y recursos”.

Liderazgo

Según Kotter. John "El liderazgo implica aprender a moldear el futuro. Existe el liderazgo cuando las personas dejan de ser víctimas de las circunstancias y participan activamente en la creación de nuevas circunstancias. El liderazgo implica crear un ámbito en el cual los seres humanos continuamente profundizan su comprensión de la realidad y se vuelven más capaces de participar en el acontecer mundial, por lo que en realidad el liderazgo tiene que ver es con la creación de nuevas realidades".

Para Gandhi, el liderazgo; “Desde su origen, el hombre se ha agrupado en comunidades. Comunidades que, para su subsistencia, tuvieron que tomar decisiones, coordinar esfuerzos y llevar a cabo acciones enfocadas hacia el progreso y el bienestar común. Se puede observar a través de la historia, que en los diferentes pueblos y culturas, surgen siempre individuos que se destacan por ejercer siempre estas funciones. A estos individuos se les ha calificado con el título de líderes”.

El desarrollo comunitario se construye a través de la participación y empoderamiento de hombres y mujeres, genera habilidades y capacidades para realizar una buena gestión de recursos y beneficiar a la comunidad a través de alternativas de desarrollo buscando

la sostenibilidad de proyectos y generar siempre oportunidades de desarrollo comunitario. Por lo tanto fortalecer las capacidades de gestión de las mujeres es necesario para que puedan optar a cargos públicos, abrir espacios públicos es un paso que se debe dar para que haya seguimiento al proceso de empoderamiento y puedan ejercer como lideresas e incidir no solo en otras mujeres, sino también en otros niveles de participación.

Equidad

Según Anzil (2011) El concepto de equidad de género se refiere a “La capacidad de ser equitativos y justos en relación al trato de hombres y mujeres, teniendo en cuenta sus diferentes necesidades. En una situación de equidad de género, los derechos, responsabilidades y oportunidades de los individuos no se determinan por el hecho de haber nacido hombre o mujer”. (<http://www.econlink.com.ar/equidad-genero>)

Género

Conjunto de ideas, creencias y atribuciones sociales, construidas en cada cultura y momento histórico, tomando como base la diferencia sexual; a partir de ello se construyen los conceptos de “masculinidad” y “feminidad”, los cuales determinan el comportamiento, las funciones, oportunidades, valoración y las relaciones entre mujeres y hombres. Son construcciones socioculturales que pueden modificarse, dado que han sido aprendidas. Por ejemplo: en épocas pasadas, sólo los hombres podían heredar. (<file:///F:/Download/modelo%20de%20equidad%20de%20g%C3%A9nero%20meg%202012.pdf>)

Leyes

Para Magaly Rey “La ley es el conjunto de reglas a las que se deben someter todos los habitantes de un país para evitar conflictos y vivir en armonía”.

MARCO LEGAL

Tanto en el ámbito internacional como en el nacional, han surgido significativos avances para incorporar a las mujeres a la esfera pública, que además tienen como objetivo principal proteger su integridad como persona. A continuación se mencionan brevemente algunos convenios, protocolos, tratados a favor de ellas, para erradicar y/o sancionar la violencia física, psicológica, sexual, etc.

La Constitución Política de la República En el artículo 224 se establece que la administración pública será descentralizada y se instituyen Regiones de Desarrollo con criterios económicos, sociales y culturales, todo para dar un impulso racionalizado al desarrollo integral del país.

El artículo 225 establece que para la organización y coordinación de la administración pública, se crea el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural coordinado por el presidente de la República e integrado conforme a lo establecido en la Ley.

Decreto número 14-2002 **Ley General de Descentralización** En el artículo 2 se establece la participación de las comunidades organizadas legalmente, para mejorar la eficiencia y eficacia de la administración pública.

Acuerdo Gubernativo número 312-2002 Reglamento de la Ley General de Descentralización En el artículo 20 se establece la participación ciudadana para el desarrollo local y auditoría social.

Decreto 11-2002 **Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural** En su artículo 3, menciona como objetivo principal del Sistema de Consejos de Desarrollo, organizar y coordinar la administración pública mediante la formulación 14 de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios y el impulso de la coordinación interinstitucional pública y privada.

Decreto 12-2002 **Código Municipal** En el artículo 18 establece la organización de vecinos, pudiendo organizarse en asociaciones comunitarias, incluyendo las formas propias y tradicionales surgidas en el seno de las diferentes comunidades, en la forma que las leyes de la materia y este código establecen. En el Título IV se establece la participación ciudadana y el derecho a organizarse.

Para Comprender mejor las leyes es necesario conocerlas, estudiarlas en las cuales podemos fundamentar y exigir que se cumplan según lo que establece la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, indica que dentro de sus funciones en el “artículo 6, en su inciso d) Promover y facilitar procesos de organización y participación efectiva de la población y de sus organizaciones en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral de la nación”. (SEPREM, 11-2002, p. 25)

Como también las funciones de los Consejos Comunitarios de Desarrollo en su “artículo 14, inciso d) Promover políticas, programas y proyectos de protección y promoción integral para la niñez, la adolescencia, la juventud y la mujer. Inciso e) Formular las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comunidad con base en la priorización de sus necesidades, problemas y soluciones y proponerlos al Concejo Municipal de Desarrollo para su incorporación en las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio”. (SEPREM, 11-2002, p. 32).

La Ley de Descentralización se define como: “Proceso mediante el cual se transfiere desde el Organismo Ejecutivo a las municipalidades y demás instituciones del Estado, y a las comunidades organizadas legalmente con participación de las municipalidades, el poder de decisión, la titularidad de la competencia, las funciones, los recursos de financiamiento para la aplicación de las políticas públicas nacionales, a través de la implementación de políticas municipales y locales en el marco de la más amplia participación de los ciudadanos en la administración pública, priorización y ejecución de obras, organización y prestación de servicios públicos, así como el ejercicio del control social sobre la gestión gubernamental y el uso de los recursos del Estado”. (Ley de Descentralización, 2002, p.11).

La de Ley Descentralización en el artículo 17, estipula que “la participación ciudadana es el proceso por medio del cual una comunidad se organiza, con fines económicos, sociales o culturales, participa en la planificación, ejecución, y control integral de las gestiones del

gobierno nacional, departamental y municipal para facilitar el proceso de descentralización”.

Convenciones Internacionales que Protegen a la Mujer

Guatemala ratificó la Convención sobre los derechos políticos de la mujer (1954); con el propósito principal que establece en su artículo 1, 2 y 3, donde se manifiesta que las mujeres tendrán el derecho a votar en todas las elecciones, serán elegidas para todos los organismos públicos y tendrán derecho a ocupar cargos públicos en igualdad de condiciones con los hombres, sin discriminación alguna; además está adscrita a la Convención Sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) (1979); con el objetivo de reformar las leyes vigentes que protegen la integridad de la mujer. También está vinculada con la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer-Belem do Pará (1985); Los Estados parte de esta convención, deben erradicar o en su efecto, sancionar la violencia contra las mujeres, es decir, discriminación, falta de oportunidades tanto de trabajo como de participar plenamente en el ámbito público, propiciando la igualdad de género para eliminar la violencia contra mujeres.

Así también el país está adjunto a La Plataforma de Acción mundial de la mujer –Beijing- (1995); esta herramienta fue creada con el fin de contribuir con la igualdad, es decir con la equidad de género, para lograr un desarrollo y conseguir paz para las mujeres. Además de estar adherida al Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer-OP-CEDAW- (1999); se trata de un convenio sobre derechos humanos, que comprende los derechos de las mujeres, en el cual se garantiza la igualdad y libertad de éstas en la vida pública y privada y establece que es responsabilidad de los Estados que los derechos de ellas sean respetados. Así como también establece mecanismos para investigar y denunciar maltratos hacia ellas.

Leyes Nacionales que Protegen los Derechos Políticos de la Mujer y Leyes que Incentivan la Participación Ciudadana en General

En 1985, Guatemala en su Constitución Política reconoce para toda la ciudadanía, derechos que favorecen a su participación social y política, asimismo el artículo 33

reconoce los derechos civiles y políticos de los guatemaltecos, el derecho de reunión y asociación; el artículo 136 manifiesta el derecho a elegir y ser electo; optar a cargos públicos y a participar en actividades políticas. El artículo 137 presenta el derecho de petición en materia política.

Asimismo, a través de la secretaria presidencial de la mujer, fue creada la Política Nacional De Promoción Y Desarrollo Integral De Las Mujeres Y El Plan De Equidad De Oportunidades 2008 – 2023, con el objetivo de: Promover el desarrollo integral de las mujeres mayas, garífunas, xinkas y mestizas en todas las esferas de la vida económica, social, política y cultural.

La Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural establece las primeras instancias de participación en Guatemala, a través del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural SICODE, con el objetivo de organizar y coordinar la administración pública mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios y el impulso de la coordinación interinstitucional, pública y privada (Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Artículo 3).

El SICODE clasifica cinco niveles de organización, catalogados de la siguiente manera; Nacional, Regional, Departamental, Municipal y Comunitario.

Al Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR), le corresponde la formulación de políticas y dar seguimiento a las ya existentes, así mismo promover la descentralización de la administración pública a través de la atención y apoyo que brinde para el buen funcionamiento de los consejos de desarrollos, fundamentalmente al del Consejo Regional, a quien le concierne apoyar y velar por el buen funcionamiento de los Consejos Departamentales de Desarrollo Urbano y Rural (CODEDE), que abarque la región.

A los CODEDES les compete velar por el cumplimiento de las políticas creadas para atender las necesidades del departamento colaborando con el desarrollo integral de él; también dentro de sus funciones se encuentra brindar apoyo a las municipalidades del

departamento, mediante el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Rural (COMUDE). Esta instancia fue creada con el fin de infundir en la población el deseo de organización y de esa manera formular una participación efectiva, que aporte soluciones para el desarrollo integral del municipio.

El Consejo Comunitario de Desarrollo Urbano y Rural (COCODE), es el fragmentado principal por medio del cual la ciudadanía hace democracia, es decir, que por medio de este consejo se promueven sus intereses de una manera efectiva. Básicamente cada consejo de desarrollo de los distintos niveles tiene como prioridad el desarrollo urbano y rural del Estado, sin embargo, los consejos más factible para la población son el municipal y el comunitario, ya que éstos hacen posible que las peticiones de la población sean atendidas, creando un dialogo entre las autoridades de su municipio, las organizaciones que existan en el mismo y el resto de miembros de la comunidad. Son principios del sistema de consejos de desarrollo (COCODE) la promoción de los procesos de democracia participativa dentro de las comunidades, con igualdad y equidadll (Ley de los consejos comunitarios de Desarrollo, Artículo 2).

Bibliografía

- Ander-Egg. E. (1995). La organización. Diccionario del Trabajo Social. Edición Argentina. República de Argentina. Editorial LUMEN
- Cuaderno del ciudadano. (2002). *Ley de consejo de Desarrollo Urbano y Rural. Decreto No. 11*. Editorial Sur S. A. (Reimpresión).
- Cuaderno de Trabajo Social II (2008). *Definición de Trabajo Social*. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, PROFARS
- Constitución Política de la República de Guatemala.
- Imery C. (2000). Participación ciudadana I. Para fortalecer el proceso democrático y consolidar la Paz. Publicado por: Visión Mundial Guatemala.
- Ley general de Descentralización. (2004) *Decreto No. 14*. Editorial Sur S. A.
- Ley CONAMIGUA, Secretaria Ejecutiva Guatemala 2015
- Oficina de derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala-ODHAG- (2004). Liderazgo Comunitario. Módulo Dos. Construyamos la Cultura de Paz y el Desarrollo Local desde nuestra comunidad. Guatemala.
- Tesis “La participación política de las mujeres en los diferentes espacios creados para ejercer su ciudadanía en Santo Tomás la Unión, Suchitepéquez” (Tannia Fernanda Solares Urízar)
- Tesis “Las actividades de CONAMIGUA para la coordinación de las acciones del estado guatemalteco para la atención a los migrantes en el marco de la relación bilateral Guatemala - Estados Unidos, período 2010-2012” (Claudia María Calderón Díaz)
- Reglamento de la ley del Consejo Nacional de atención al migrante de Guatemala.

EGRAFÍA

- <http://shandyespichanrio.blogspot.com/2011/09/10-conceptos-de-liderazgo.html>
<http://www.matrizfoda.com/dafo/>
<http://anniesanchezgutierrez.blogspot.com/2011/09/definicion-de-liderazgo-segun-autores.html>
- <http://www.rekursosenprojectmanagement.com/definicion-del-alcance-del-proyecto/>
- <http://ri.ufg.edu.sv/jspui/bitstream/11592/6519/4/621.7-M778s-Capitulo%20III.pdf>
- Introducción a la gestión de proyectos. Recuperado de:
http://www.eoi.es/wiki/index.php/INTRODUCCI%C3%93N_A_LA_GESTI%C3%93N_DE_PROYECTOS_en_Gesti%C3%B3n_de_proyectos_2

Anexos

Anexo 1. Marco Lógico

Nombre del Proyecto:

Proceso de organización y formación de la comisión de la mujer en Aldea Agua Tibia I, Chinique, Quiché.

Objetivo General:

Aportar en la definición de una estructura organizativa de mujeres en la Aldea Agua Tibia I, Chinique, Quiché.

Jerarquía de objetivos	indicadores	medios de verificación	supuestos
Objetivo General Aportar en la definición de una estructura organizativa de mujeres en la Aldea Agua Tibia I, Chinique, Quiché.	A finales del mes de junio 2017, definida la estructura organizativa de mujeres en la Aldea Agua Tibia I, del municipio de Chinique.	Informe de evaluación del proyecto	Fortalecida la organización comunitaria, con la conformación de la comisión de mujeres
Objetivo Específico Contribuir en el proceso de organización de la comisión de la mujer en la Aldea Agua Tibia I, Chinique, Quiché.	A finales del mes de mayo 2017, finalizado el proceso de Organización de la comisión de la mujer	Informe de sistematización del proyecto	Contribuido al proceso de organización de la comisión de la mujer con la conformación de la directiva.

Resultados			
<p>Resultado 1.</p> <p>Definida una comisión de mujeres con participación de las diferentes lideresas de la Aldea Agua Tibia I, del municipio de Chinique.</p>	<p>A finales del mes de abril del 2017, comisión de la mujer cuenta con conocimiento de la importancia de su organización comunitaria para el desarrollo local.</p> <p>A mediados del mes de junio del 2017, definida la comisión comunitaria de la mujer en la Aldea Agua Tibia I.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de conformación de la comisión de mujeres a nivel comunitario. • Fotos • Planillas de los participantes • Informes mensuales 	<p>Conformada la Directiva de la comisión de la mujer</p>
<p>Resultado 2.</p> <p>Fortalecida la Comisión de mujeres, con su inclusión en la toma de decisiones de la comunidad.</p>	<p>A finales del mes de mayo del 2017, se concientiza a las mujeres sobre la importancia de su inclusión en los proceso de toma de</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fotos • Planillas de los participantes 	<p>Las mujeres Incrementan su participación en las diferentes comisiones en las que se solicite su participación.</p>

	<p>decisiones de la comunidad</p> <p>A mediados del mes de junio del 2017, la comisión de mujeres esta fortalecida en los proceso de toma de decisiones de la comunidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informes mensuales 	
Actividades		Costo	Responsable
<ul style="list-style-type: none"> • Investigación bibliográfica • Elaboración de planificación de las diferentes actividades • Elaboración de agendas de talleres y contenidos de módulos de formación • Coordinación con la Oficina Municipal de la Mujer 		Q. 125.00	Practicante PPS
6 Talleres sobre temas que apoyen a conformar y fortalecer la estructura organizativa de las mujeres		Q. 9,800.00	Practicante PPS Enlace Institucional Encargada de la DMM.
Sistematización de experiencias del proyecto Redacción de resultados obtenidos Elaboración del informe final		Q. 127.50	Practicante PPS

<p>Realizar reuniones de evaluación durante la ejecución del proyecto</p> <p>Durante la ejecución del proyecto se estarán aplicando instrumentos de evaluación y monitoreo</p>	<p>Q. 123.75</p>	<p>Practicante PPS Enlace Institucional</p>
--	------------------	---

Anexo 2. Árbol de Problemas

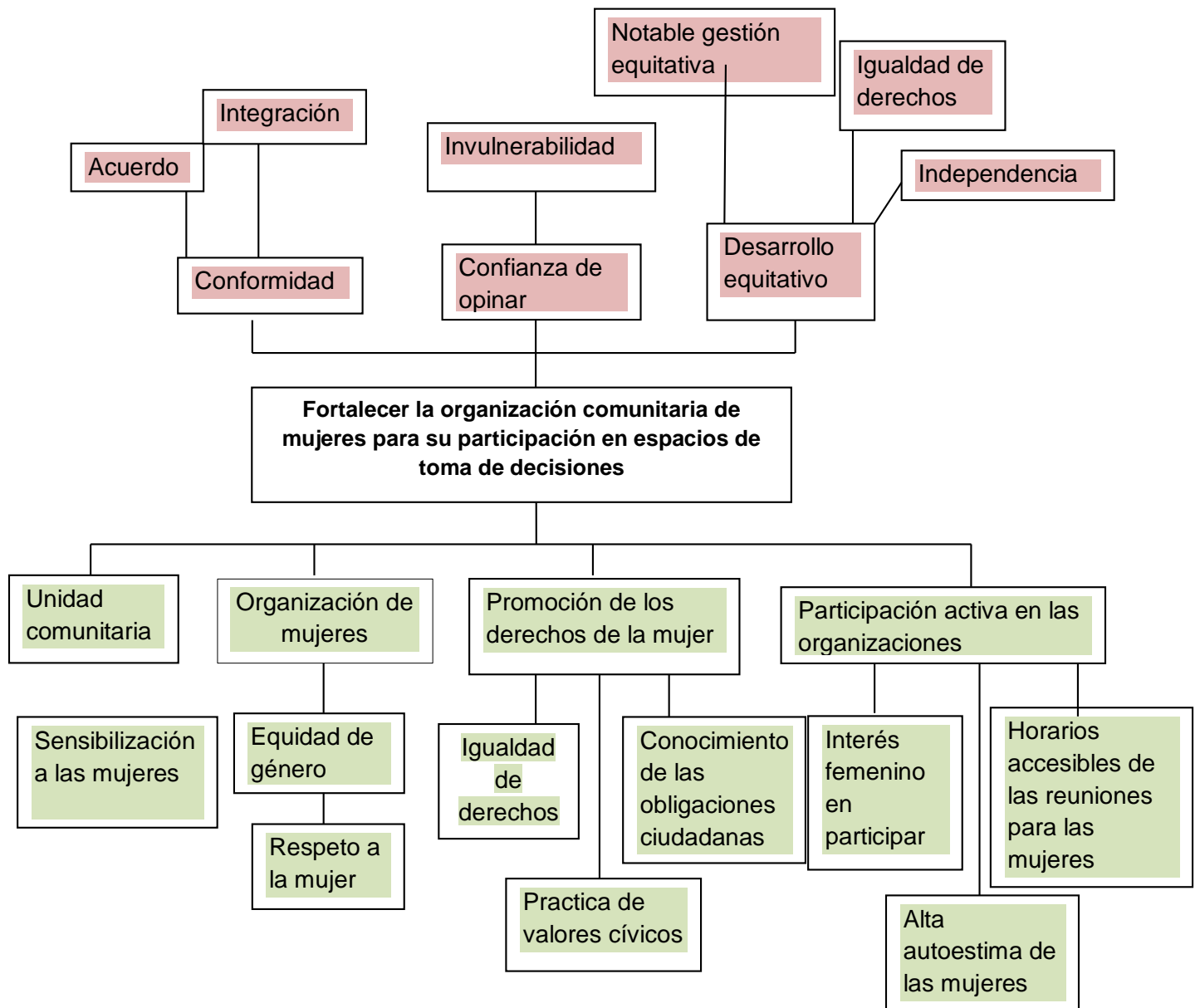
EFFECTOS



CAUSAS

Anexo 3. Árbol de Objetivos

Fines



Medios

Anexo 4 "FOTOS DEL PROCESO"





Anexo 5 “Nombres de las mujeres que asistieron a más de tres talleres”

Alicia Tiu Morales	Martina Soc
Ana Canil Chitic	Micaela Juárez
Angelica Lufana Luis Luis	Migdalia Morales Riquiac
Bernabela Socop Sen	Nicolasa Venito
Bernarda López	Pascual Nas Tiño
Candelaria Pacheco	Ricarda Tiu
Carmen Flora Girón	Rufina Socop
Catarian Tzoc	Santa Barbara Us
Cristina Soc	Sebastiana Ventura
Dina Soc	Simeona Tiu López
Eva Luis	Tomasa Mendoza
Eva Nohemi Us Soc	Vilma Josefina Mendoza L.
Fabiana Chitic Us	
Feliciana Castro	
Felipa Mendoza López	
Irma Canil	
Irma Sisimit Canil	
Jesús López Sen	
Juana Chanchavac	
Liona López	
Luisa López	

Maria Fabiana Chitic Us	
Maria Jesus Sen	
Maria Morales Tzoc	
Maria Quinilla	